



# MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

# DIARIO DE SESIONES

## CONCEJO DELIBERANTE

30a. REUNION – 30a. SESION ORDINARIA – 1° DE NOVIEMBRE DE 2012

Presidencia del señor concejal Carlos Alberto Moreno Salas

Secretario: señor Miguel Angel Lorenzo

Prosecretario: señor Lisandro Ganuza Bollati

### CONCEJALES PRESENTES

AYUDE, Edgardo Raúl  
CIVITELLA, Ana Concepción  
ESPINA, Soledad  
GHIGLIANI, María Gisela  
IANTOSCA, Miriam Magdalena  
LEMON, Julián  
MARTINEZ, Norberto  
MATARAZZO, Eduardo  
MENDOZA, Manuel María  
MOLINA, Leticia Andrea  
MOLINA, María Cristina  
MORENO SALAS, Carlos Alberto  
MORINI, Rafael  
PAOLETTI, Carlos Rubén  
PAREDES, José Luis  
PIERDOMINICI, Fabio Gabriel  
PIERSIGILLI, Patricia  
QUARTUCCI, Elisa Virginia  
QUEVEDO, Alberto Guillermo  
SARTOR, Aloma  
URSINO, Roberto Francisco  
VILLALBA, Ramiro  
WOSCOFF, Raúl Alberto

### CONCEJALES AUSENTES

MANDOLESI BURGOS, Santiago  
SERRA, Luis Fernando

### SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(P.3)
- 2 - Aprobación de Actas.(P.3)
- 3 - Asuntos Entrados.

- I - Comunicaciones Oficiales.(P.7)
- II - Proyectos Presentados.(P.8)
- III - Pedidos de Particulares.(P.9)
- IV - Despachos de Comisión.(P.10)

Despacho de Comisión tratado  
sobre tablas.

EDUCACION CULTURA Y ACCION SO-  
CIAL E INTERPRETACION, ASUNTOS  
LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y  
GARANTIAS

-Proyecto de ordenanza otorgando Re-  
conocimiento Ciudadano a la Organi-  
zación no gubernamental "El Nido",  
Exp. 1.412-HCD-2012.(P.3)

## 4 - Tratamientos sobre tablas.

- I - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca el VI Encuentro de Rugby Infantil Anahí Mena de Vila, Exp. 1.481-HCD-2012.(P.11)
- II - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca la II Edición de la Semana de la Gastronomía, Exp. 1.482-HCD-2012.(P.12)
- III - Proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo que implemente un plan de emergencia para las calles de tierra, Exp. 1.462-HCD-2012.(P.12)
- IV - Proyecto de comunicación solicitando la publicación del decreto por el que se suspende el otorgamiento de permisos de construcción y/o demolición en la Avenida Alem, entre Alsina y Rodríguez, Exp. 1.472-HCD-2012.(P.13)
- V - Proyecto de resolución solicitando a la DGCyE que informe respecto a las obras planificadas a ejecutarse durante el receso escolar de verano en el Partido de Bahía Blanca, Exp. 1.473-HCD-2012.(P.13)
- VI - Proyecto de resolución solicitando informe sobre el Instituto de Diagnóstico Digestivo, Exp. 1.477-HCD-2012.(P.13)
- VII - Proyecto de ordenanza declarando de Interés de la Ciudad de Bahía Blanca el proyecto denominado "Recorriendo las vías del pasado Ferrowhite", Exp. 1.478-HCD-2012.(P.13)
- VIII - Proyecto de comunicación referido a recorrido de las líneas de colectivos en el Barrio 26 de Septiembre, Exp. 1.479-HCD-2012.(P.13)
- IX - Proyecto de comunicación solicitando informe sobre la reglamentación de la ordenanza que regula los servicios de sepelios, Exp. 1.480-HCD-2012.(P.14)
- X - Proyecto de comunicación solici-

tando a la Secretaría de Salud y a Región Sanitaria que informe acerca de lo acontecido en el Instituto de Diagnóstico Digestivo, Exp. 1.433-HCD-2012.(P.14)

- XI - Proyecto de ordenanza estableciendo colocación de cámaras de seguridad a la salida de locales bailables, Exp. 1.460-HCD-2012 c/ 371-HCD-2012.(P.14)
  - XII - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el ciclo de charlas referentes a estrés post-traumático organizado por la Unión de Ex Combatientes de la Liberación de Kuwait, Exp. 1.357-HCD-2012.(P.14)
- 5 - Manifestaciones y Homenajes.(P.15)
- 6 - Orden del Día

- I - Proyecto de ordenanza solicitando la publicación en la web de los Presupuestos Anuales y Rendiciones de Cuentas siguiendo principios de Open Data, Exp. 1.364-HCD-2012. (P.45)
- II - Proyecto de decreto por el que se dispone transmitir in vivo y en directo vía Internet la sesiones ordinarias y extraordinarias de este Honorable Concejo Deliberante, Exp. 220-HCD-2012. (P.45)
- III - Proyecto de comunicación solicitando la nivelación, construcción y finalización de la obra de cordón cuneta en el Barrio Latino, Exp. 1.194-HCD-2012.
- IV - Proyecto de comunicación, pavimentación en calle Daniel de Solier al 2.600, Exp. 1.230-HCD-2012.
- V - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo proceda a reparar o nivelar el sector comprendido entre Chile y Brickman a la altura de Donado al 1.200, Mercado Victoria y desvío del Ferrocarril, Exp. 1.276-HCD-2012.
- VI - Proyecto de comunicación, Etapa de ejecución de la obra del salón

- de la Sociedad de Fomento del Barrio 5 de Abril, Exp. 1.277-HCD-2012.
- VII - Proyecto de comunicación solicitando iluminación en el Barrio Villa Muñiz, Exp. 1.310-HCD-2012.
- VIII - Proyecto de comunicación solicitando reparación de las calles de tierra de Villa Muñiz, Exp. 1.311-HCD-2012.
- IX - Proyecto de comunicación solicitando puesta en valor de plazoleta ubicada en Villa Muñiz, Exp. 1.312-HCD-2012.
- X - Proyecto de comunicación ejecución obra de desagües cloacales en Villa Muñiz, Exp. 1.314-HCD-2012.
- XI - Proyecto de comunicación solicitando ejecución de red de gas en un sector del Barrio Villa Muñiz, Exp. 1.315-HCD-2012.
- XII - Proyecto de comunicación solicitando informes sobre Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene para empresas o personas dedicadas y/o que reciban ingresos directos por exportaciones durante el 2010, Exp. 2-HCD-2011. (P.47)
- XIII - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el “VIII Certamen siguiendo la Huella”, Exp. 1.295-HCD-2010.
- XIV - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la 55º Edición de la Competencia Atlética, denominada “Circuito de Reyes”, Exp. 1.351-HCD-2011.
- XV - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el “Congreso Internacional de Ginecología y Obstetricia 2012”, Exp. 1.355-HCD-2012. (P.)
- XVI - Proyecto de decreto convalidando el Decreto dictado por el Departamento Ejecutivo, mediante el cual se convalida la integración de la Comisión Municipal de Box, Exp. 1.055-HCD-2012.

- XVII - Proyecto de ordenanza solicitando la publicación en el sitio web del Municipio de los Decretos dictados por el Departamento Ejecutivo, Exp. 1.109-HCD-2010.

-Apéndice. (Pág.49)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a un día del mes de noviembre de 2012, a la hora 12:35.

## 1

### AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Señores concejales, damos inicio a la sesión; por Secretaría se tomará asistencia.

-Se toma asistencia.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Se encuentran ausentes con aviso los concejales Mandolesi Burgos y Serra; se incorpora el concejal suplente Matarazzo.

## 2

### APROBACION DE ACTAS

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Se ha entregado en formato digital el Diario de Sesiones N° 25, del día 27 de septiembre de 2012. Está para su aprobación el Diario de Sesiones N° 24, del día 20 de septiembre de 2012.

-Aprobado por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Señor presidente, es para solicitar el adelantamiento del Exp. 1.412-HCD-2012, proyecto de ordenanza otorgando Reconocimiento Ciudadano a la organización no gubernamental “El Nido”, y también el tratamiento sobre tablas del citado expediente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Solicito, señor presidente, que por Secretaría se lean los fundamentos del proyecto.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Dicen así:

“Visto

Que El Nido es una ONG (organización no gubernamental) sin fines de lucro formada por un grupo de personas que voluntariamente trabajan en la problemática de la violencia familiar, asistiendo a la mujer maltratada, al hombre violento, a niñas/os y adolescentes víctimas, y a testigos de situaciones de violencia familiar; y

Considerando

Que la entidad también realiza acciones de tipo educativas-preventivas en las escuelas, centros comunitarios y tantas otras instituciones de la ciudad de Bahía Blanca y la zona;

Que dicha institución es parte integrante de la Mesa Local de Violencia de Género;

Que el 13 de octubre de 1987, mujeres metodistas preocupadas por la violencia doméstica se encontraron a través de un programa periodístico de actualidad con la Dra. Carlota Scheines, en ese momento presidenta de la Asociación de Mujeres Universitarias, quien había sido invitada para hablar sobre el encuadre jurídico de las consecuencias de la violencia;

Que a partir de ese encuentro la señora Marta Nielsen, esposa del pastor de la Iglesia Metodista, y la mencionada letrada, acordaron constituir un grupo de prevención y asistencia a la mujer víctima de violencia, surgiendo así “El Nido”, ONG que se ocuparía de esta problemática desde esa fecha hasta la actualidad. Esta ONG es atendida por un grupo de personas denominadas “voluntarias”, quienes reciben y asisten por primera vez a la persona que se acerca buscando ayuda y asesoramiento. Coordinan y participan de distintas actividades profesionales psicólogos, trabajadores sociales, abogados, estudiantes y otros colaboradores involucrados en la temática;

Que entre los objetivos de “El Nido” se destacan: abordaje integral de la problemática de la violencia familiar; proveer asistencia, asesoramiento y contención a la mujer mal-

tratada; realizar una tarea educativa y de prevención primaria en violencia doméstica; ofrecer alternativas para la construcción de una trama solidaria entre mujeres víctimas de violencia familiar a través del grupo de auto ayuda; proveer oportunidades concretas a la mujeres maltratadas para su revalorización individual y social; brindar apoyo y orientación al hombre violento;

Que durante este año 2012, en el mes de octubre El Nido cumple 25 años de labor ininterrumpida;

Que sin lugar a dudas esta ONG se ha destacado en la continua tarea de profundizar e implementar las estrategias en la prevención de violencia familiar y doméstica;

Que dicha ONG participa y colabora con el Estado Municipal en todas las actividades propuestas de capacitación, prevención y asistencia de víctimas de violencia;

Por todo lo explicitado, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

#### ORDENANZA

Artículo 1° - Otórgase Reconocimiento Ciudadano a la organización no gubernamental El Nido, por su labor ininterrumpida a lo largo de sus 25 años de vida trabajando en la problemática de la violencia familiar, asistiendo a la mujer maltratada, al hombre violento, a niñas/os y adolescentes víctimas y a testigos de situaciones de violencia familiar.

Artículo 2° - Remítase copia de la presente a El Nido, para su conocimiento.

Artículo 3° - De forma.”

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Ghigliani.

SRA. GHIGLIANI.- Claros han sido los fundamentos, la historia en particular de esta ONG.

Brevemente quisiera referirme a todas estas mujeres que trabajan en este grupo, con esta continuidad. Mujeres que se han involucrado fuertemente en esta problemática, que se vive de una manera tan intensa cuando se atiende de manera directa a víctimas de violencia.

Son mujeres comprometidas, responsables profesionalmente, y también tienen ese

aporte humano en el trato a estas víctimas, que tanto lo necesitan y que en otros estamentos por ahí no se les brinda.

Si hablamos de lo que debe ser el rol de una ONG, creo que debemos mirar a Nido, por el esfuerzo que han puesto estos 25 años, porque siempre están presentes -como decíamos en los fundamentos- en todas las convocatorias de la Municipalidad y también cuando hay que hacer articulaciones privadas.

Realmente han sido actores centrales y muy generosos, cuando las convocamos en la convocatoria de la Mesa Local de Violencia, han puesto a disposición de los otros que participábamos de esa mesa, instrumentos propios de recolección de datos, experiencias y estadísticas que nos allanaron el camino a todos los que estábamos sentados en ese espacio tratando de abordar la violencia.

Me parece importante nombrar a quienes hoy integran esta comisión que tiene el Nido, y en el nombre de ellas hacer el reconocimiento a todas aquellas personas que en estos 25 años pertenecieron, colaboraron, ocuparon un espacio dentro de la ONG.

Su Presidenta, Carla Crudele; Vicepresidenta, Natalia Castelli Bartolini; Secretaria, Susana Fennen; Prosecretaria, Adriana Casali; Tesorera, Marta Villarreal; Protesorera, Silvia Yáñez; Vocales, Susana Muñoz y Mónica Di Dio; Vocal Suplente, Carla Zalzesky; Comisión Revisora de Cuentas: Laura Vulysher y Paula Swerdt y Carolina Benavente como suplente.

En realidad, para finalizar, yo quería decirles que como mujer me siento muy orgullosa, segura y reparada con ONGs como Nido. Como médica y sanitarista, deseosa de poder seguir luchando para incorporar la perspectiva de género en todas nuestras prácticas cotidianas. Y en el espacio que me ocupa hoy, que es el rol de la política, redoblar el compromiso personal y de nuestro bloque, y yo sé del resto de todos los integrantes de este Honorable Concejo Deliberante, para seguir colaborando en las políticas públicas para poder seguir trabajando en la erradicación, o por lo menos minimizando algunos aspectos de la violencia de género. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Piersigilli.

SRA. PIERSIGILLI.- Señor presidente, en el mismo sentido, obviamente desde la Unión Cívica Radical queremos sumarnos a este Reconocimiento Ciudadano que se le otorga hoy a la ONG "El Nido", que, como bien se ha dicho acá, es sumamente merecido por la labor que han realizado en nuestra ciudad, y que realizan en forma voluntaria y comprometida; esto realmente vale la pena destacar.

Trabajar en una cuestión que es tan delicada y tan difícil a veces de abordar, como es la problemática de género y la problemática de violencia familiar, tanto en la asistencia, en la contención, en la prevención, en el asesoramiento técnico y en todos los recursos que desde El Nido se le vienen dando a las familias que tienen estas problemáticas.

Quiero destacar también, se ha hablado mucho de esta ONG en estos momentos, pero quiero destacar algo que me parece que es importante: es una de las pocas en el país que hace tratamiento a los hombres violentos, porque en general tratan de enfocarse en la problemática de la mujer, pero El Nido trata a todo el grupo familiar: a las mujeres, a los niños y a los hombres. Yo creo que es algo que la destaca a nivel país.

También quiero destacar no sólo el trabajo que hacen con las familias que necesitan atención, sino también la labor que están realizando en el Observatorio de la Mujer, donde día a día nutren con datos, con información y obviamente facilitan el trabajo de la generación de políticas locales para poder abordar la problemática de una manera más adecuada.

Por lo cual nuestro agradecimiento y desearles que disfruten de este reconocimiento que les da la ciudadanía en el día de hoy.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Iantosca.

SRA. IANTOSCA.- Señor presidente, además de saludarlas, sé que están sonrojadas porque es un lugar visible, no están acostumbradas, lo sé. Hay una palabra que dice "lo que haga tu mano derecha, no se entere tu mano izquierda", y sé que ellas en el silencio están trabajando.

Para la ciudad de Bahía Blanca es un orgullo -como decían mis compañeras- tener una organización que trabaje, que persevere y permanezca en esto.

Hoy hay una epidemia global de violencia física, sexual, psicológica, racial, cultural desde todos, generalmente principalmente a las mujeres, pero como decía la concejal Piersigilli, en los hombres.

Algo fundamental que ustedes están haciendo es parando la violencia en la familia. Si paramos la violencia en la familia, vamos a tener una ciudad mucho más segura.

Nació en la raíz de una mujer con mucha fuerza como Marta, de la Iglesia Evangélica Metodista. Y la Iglesia siempre ha sido una pionera, en realidad, en la preocupación de la violencia.

Así que yo quisiera saludarlas, sé que no solamente ustedes están conteniendo, sino que también la organización las contiene a ustedes, por sentirse tan con la camiseta puesta y pasar tantas horas, además pensando, todo el tiempo pensando en qué cosa mayor podrían hacer para la organización.

Así que con el saludo que desde Integración Ciudadana les quisimos dar, porque sabemos que son parte de la ciudad, 25 años con la ciudad, Bahía Blanca te saluda.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, yo me asocio a las palabras de la integrante de nuestro bloque Miriam Iantosca en este reconocimiento, en este merecido reconocimiento a la entidad.

Me parecen destacables distintos aspectos de los que ya se han evaluado hoy aquí.

En primer lugar un Reconocimiento Ciudadano a una ONG, a una organización, tiene el sabor adicional, el elemento de evaluación para nosotros adicional, que se trata de un reconocimiento colectivo. No estamos reconociendo a una persona, más allá de los casos que individualmente se han ponderado en ese sentido en más de una oportunidad, y lo seguiremos haciendo, pero hoy es una organización, y en esto involucra a los fundadores que, como bien se dijo aquí, muestra la preocupación que las comunidades religiosas han tenido en nuestra ciudad por el tema social.

Muestra también la preocupación de los universitarios, de los profesionales, que ya desde la génesis misma de El Nido, han hecho su aporte. Pero también en el reconocimiento involucramos a toda esa cadena de voluntarios, muchas veces anónimos para

nosotros, que durante estos 25 años con su esfuerzo cotidiano han logrado algo que también me parece destacable: el problema de la violencia de género y de la violencia familiar, hoy es visible para toda la sociedad, pero no lo era 25 años atrás

Esto me parece que es un elemento destacable, porque comenzaron a ocuparse del tema y hablar de ello, cuando no era una prioridad y no figuraba en la agenda de nadie.

Entonces me parece que nuestro reconocimiento también apunta a esa vocación y a ese interés que motivaron la gestión que vienen realizando desde tiempo atrás. Al fin y al cabo lo que hacen ustedes con esta mano tendida, es nada más y nada menos que cumplir con el propósito universal de ayudar al prójimo. Nada más y nada menos que eso.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- También en nombre del Bloque de Unión PRO sumarnos a este reconocimiento que estamos haciendo a esta organización.

Nosotros, y creo que todos, vamos viendo que a medida que va creciendo la urbanización, la vía urbana, se van concentrando ciudades, también las sociedades se van haciendo más complejas.

Creo que en esa complejidad es donde entre todas las sociedades se empiezan a buscar como una necesidad y como una cuestión de trascendental importancia, la incorporación de ONGs, de organizaciones no gubernamentales que amparadas sobre principios y sobre una vocación muy fuerte, dan una mano tan importante a los distintos temas que van pasando y que debe ocuparse en una sociedad.

En el caso particular de Nido, creo que toma un tema que –como se dijo- hoy día tiene mucha vigencia. Creo que es un paso fundamental el trabajo que se viene dando desde hace muchos años de distintas organizaciones, para lograr la visibilidad de este tema para de esta manera poder desde distintos focos avanzar para ir minimizando este flagelo.

Así que no quiero extenderme mucho más, darles las gracias y ésta es la manera en la que debemos enfocarnos para entre todos ir

sumando para poder vivir en una sociedad con más amor y con más paz.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Señor presidente, ya se ha dicho casi todo de Nido, así que más que nada agradecerles la labor que vienen desarrollando desde hace 25 años con Nido, con Nidito.

Hoy la Provincia de Buenos Aires es una provincia que está en emergencia en lo que es violencia de género, por lo tanto la tarea que ustedes vienen desarrollando desde hace muchísimo tiempo es fundamental para que este flagelo por lo menos veamos que cada día es un poquito menos.

Así que agradecerles y sabemos que van a seguir trabajando en este sentido, agradecerles todo lo que están haciendo.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Señor presidente, sumarme al agradecimiento, felicitarlas, porque creo que todas estas ONGs suman una más a aquellas que aportan su granito de arena para construir un mundo mejor día a día.

Yo creo que la actividad de Nido ha hecho tomar conciencia a gran parte de la ciudadanía, como decían los concejales preopinantes, de algo que estaba como en un submundo, algo que estaba oculto, y que ese granito de arena logró transformarse en una gran pila de arena y que todos tomemos conciencia del flagelo y del problema en sí.

Con lo cual agradecerles, alentarlas a seguir trabajando así y felicitarlas por la labor cumplida.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.(Aplausos)

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Invitamos a la concejal autora del proyecto, Gisela Ghigliani, para hacer entrega del reconocimiento.

-Se hace entrega del reconocimiento.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Le damos la palabra a la gente de El Nido, para que puedan expresar su opinión.

SRA. CASTELLI BARTOLINI.- Muchas gracias. En nombre de toda la institución lo que queríamos era agradecer este homenaje, así lo tomamos, y creo que nos invita a seguir adelante en este trabajo que hacemos con amor, por sobre todas las cosas, y con nuestro tiempo, con nuestras ganas, siempre para adelante pensando que podemos mejorar un poquito cada día, y dando el mensaje que siempre damos cada vez que aparecemos en algún hogar: de la violencia se sale y lo importante es darle las herramientas a todas las personas que están pasando por esta situación, para que puedan salir de ella.

Así como aprendemos a vivir en una familia con amor, también tenemos que poder aprender a vivir en una familia sin violencia, y eso es lo que les queremos agradecer, que reconozcan nuestro trabajo.

Muchas gracias.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Pasamos a un cuarto intermedio para despedir a nuestras visitantes.

-Es la hora 12:55.

-A la hora 14:00.

### 3

## ASUNTOS ENTRADOS

### I

#### Comunicaciones Oficiales

-Exp. 1.464-HCD-2012, Biental Nacional de Arte 2013.(A la Comisión de Presupuesto).

-Honorable Concejo Deliberante de Bolívar: Resolución referida a la falta de pago a los docentes provisionales y suplentes que se desempeñan en las distintas ramas y niveles de la educación.

-Honorable Concejo Deliberante de Saladillo: Adhesión al Proyecto de Ley N° 3.799, referente a reformar la Ley de Impuestos a las Ganancias.

-Del Departamento Ejecutivo, promulgado con el N° 16.774 la ordenanza referida a pavimentación de varias calles de Bahía Blanca (42 cuadras)".

-Con el N° 16.780, autorizando al Departamento Ejecutivo la transferencia de la suma de Dos

Millones de Pesos (\$2.000.000.-) a favor de la Empresa Bahía Transporte S.A.P.E.M.

-Con el N° 16.794, autorizando, con carácter de excepción, los usos "Exposición y Galería de Arte y Museo".

-Respuestas Recibidas: Exp. 500-HCD-2012, solicitando la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Darregueira y Piedra Buena de la ciudad.

-Exp. 1.096-HCD-2012, solicitando al H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, Delegación Bahía Blanca, informe sobre bóxer-vaciones a facturas vinculadas al COPROTUR.

-Exp. 1.144-HCD-2012, solicitando la construcción de red cloacal en un sector de General Daniel Cerri.

-Exp. 1.159-HCD-2012, intervención en el boulevard de calle Remedios de Escalada, entre Láinez y Sócrates.

-Exp. 1.229-HCD-2012, solicitando información sobre obras de pavimentación en Villa Muñiz.

-Devueltos por el Departamento Ejecutivo para nuevo tratamiento: Exp. 371-HCD-2012, estableciendo la colocación de cámaras de seguridad a la salida de los locales bailables.

-Se depositan en Secretaría.

## II

### Proyectos Presentados

-Exp. 1.455-HCD-2012, proyecto de resolución uso de Tasa Ambiental, autoría de la concejal Sartor, acompañada de los concejales Piersigilli y Ursino.(A las Comisiones Primera de Hacienda y Control y Preservación del Medio Ambiente).

-Exp. 1.456-HCD-2012, proyecto de resolución, estudios y acciones realizadas sobre la Franja de Seguridad Ferroviaria de la Via Neuquén, autoría de la concejal Sartor, acompañada de los concejales Piersigilli y Ursino.(A la Comisión de Elanificación y Promoción del Desarrollo Económico Social).

-Exp. 1.458-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando se garantice la continuidad y el normal desarrollo de los calendarios de vacunación obligatoria, autoría de la concejal Piersigilli, acompañada de los concejales Sartor y Ursino.(A la Comisión de Salud Pública).

-Exp. 1.459-HCD-2012, proyecto de decreto agregando el Artículo 55° Bis al Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, autoría del concejal Woscoff, acompañado de los concejales Ayude, Iantosca, Martínez, Paoletti y Quartucci.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos

Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.461-HCD-2012, proyecto de comunicación, subsidio para el Centro Social Natán de Bahía Blanca, autoría de la concejal Piersigilli, acompañada de los concejales Sartor y Ursino.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social y Primera de Hacienda).

-Exp. 1.462-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo implementar un plan de emergencia para las calles de tierra, autoría del concejal Woscoff, acompañado de los concejales Ayude, Iantosca, Martínez, Paoletti y Quartucci.

-Exp. 1.465-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando la reparación de la calle Pueyrredón del Barrio Jubivi, autoría de la concejal Molina Maria Cristina.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.466-HCD-2012, proyecto de ordenanza creando en el marco del "Programa Integral de Seguridad Ciudadana", el Subprograma de "Colaboración Institucional", autoría del concejal Woscoff, acompañados de los concejales Ayude, Martínez, Paoletti y Quartucci.(A las Comisiones de Seguridad; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.469-HCD-2012, proyecto de ordenanza creando el "Taller de Desarrollo Laboral", autoría del concejal Paredes, acompañado de los concejales Lemos y C. Molina (A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social y Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social).

-Exp. 1.472-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando la publicación del Decreto por el que se suspende el otorgamiento de permisos de construcción y/o demolición en la Avda. Alem entre la calle Alsina y Rodríguez, autoría del concejal Woscoff, acompañado de los concejales Ayude, Iantosca, Martínez, Paoletti y Quartucci.

-Exp. 1.473-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando a la DGCyE de la Provincia de Buenos Aires que informe respecto a las obras planificadas a ejecutarse durante el receso escolar de verano en el Partido de Bahía Blanca, autoría del concejal Mendoza.

-Exp. 1.474-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre el "Programa de Postas Domiciliares", autoría del concejal Paredes.(A la Comisión de Salud Pública).

-Exp. 1.475-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el Tercer Encuentro del HIP HOP denominado "BBOY SHOCK", autoría de la concejal Espina, acompañada de los concejales Ghigliani y Quevedo.(A



la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.476-HCD-2012, proyecto de ordenanza estableciendo procedimiento para la designación de calles y espacios públicos, autoría de la concejal Quartucci, acompañada de los concejales Ayude, Iantosca, Martínez, Paoletti y Woscoff.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.477-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando informe sobre Instituto de Diagnóstico Digestivo, autoría de la concejal Piersigilli, acompañada de los concejales Sartor y Ursino.

-Exp. 1.478-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés de la ciudad de Bahía Blanca el proyecto denominado "Recorriendo las vías del pasado Ferrowhite", autoría del concejal Ursino, acompañado de la concejal Sartor.

-Exp. 1.479-HCD-2012, proyecto de comunicación, recorrido de líneas de colectivos B° 26 de Septiembre, autoría del concejal Ursino, acompañado de la concejal Sartor.

-Exp. 1.480-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando informe sobre reglamentación de Ordenanza N° 15.192, autoría de la concejal Piersigilli, acompañada de los concejales Sartor y Ursino.

### III

#### Pedidos de Particulares

-Exp. 1.430-HCD-2012, Aguirre Luis Alfonso presenta inquietud por condición laboral.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.463-HCD-2012, Congregación Cristiana Engadi, solicita se imponga el nombre de Martín Lucero a una calle actual sin nombre de la ciudad de Bahía Blanca.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.467-HCD-2012, ABADI solicita la Banca N° 25.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.468-HCD-2012, ABADI solicita subsidio.(A las Comisiones Primera de Hacienda y Salud Pública).

-Exp. 1.470-HCD-2012, Sociedad de Fomento Stella Maris presenta inquietud por obra de cloacas.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Notas recibidas: Consumidores Libres Coop. Ltda. presenta agradecimiento por la aprobación de la Resolución a la insólita, arbitraria, e ilegal sanción aplicada por difundir un relevamiento de

precios de alimentos de la canasta básica. (P/Conoc.)

-Colegio de Asistentes y Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires presenta inquietud. (C/Antec.)

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Señor presidente, para solicitar la entrada fuera de término para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 1.481-HCD-2012, relativo a una declaración de Interés del VI Encuentro de Rugby Infantil y el Exp. 1.482-HCD-2012, Declarando de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca la II Edición de la Semana de la Gastronomía.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Para solicitar sólo el ingreso fuera término de los Exps. 1.483-HCD-2012, Presupuesto Municipal; 1.484-HCD-2012, Ordenanza Impositiva; 1.485-HCD-2012, Ordenanza Fiscal y 1.406-HCD-2006, sobre bonificaciones por buen cumplimiento.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 1.462-HCD-2012 y el Exp. 1.472-HCD-2012.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva del Exp. 1.462-HCD-2012.

-Aprobada por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el ingreso fuera término del Exp.

1.472-HCD-2012.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 1.473-HCD-2012.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Señor presidente, para solicitar la reserva para el posterior tratamiento sobre tablas de los Exps. 1.477, 1.478, 1.479 y 1.480-HCD-2012.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva de los mencionados expedientes.

-Unanimidad.

#### IV

##### Despachos de Comisión

EXPEDIENTES DESPACHADOS CON EL CUERPO EN COMISION, SESION 25 DE OCTUBRE DE 2012

-Exp. 1.434-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando al Sr. Fiscal General, Dr. Rubén Alvarez a cargo de la UFI N° 18, a concurrir a una sesión del Honorable Concejo Deliberante

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.470-HCD-2001, proyecto de ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo a ceder al Palihue Rugby Jockey Club, una fracción de tierra, en carácter de permiso de ocupación precaria.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 1.275-HCD-2005, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente,

por el cual el Sr. Jorge Eduardo Tucker, solicita-  
ba los beneficios de la Ordenanza N° 12.666

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y SALUD PUBLICA

-Exp. 888-HCD-2012, proyecto de decreto convalidando el Contrato de Beca Colegiada, entre el Hospital Municipal y el Dr. Fabián Ariel Lasagno, para la formación y capacitación en el Servicio de Neurología.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 1.172-HCD-2012, proyecto de decreto convalidando el Convenio de Comodato entre la Iglesia Evangélica Pentecostal "El Sinnai" y la Municipalidad, por el cual se cede un inmueble en la calle Luis Harrington.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.241-HCD-2012, proyecto de decreto convalidando el convenio celebrado entre la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad, para la instalación y construcción de un colector cloacal en la Avenida Circunvalación, tramo comprendido entre las calles Charcas y Milún.

-Exp. 1.320-HCD-2012, proyecto de ordenanza por el que se autoriza una excepción al cumplimiento de lo establecido por el Inciso 1, Punto 2 del Artículo 12° de la Ordenanza N° 15.505.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION; PRIMERA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.234-HCD-2012, proyecto de ordenanza "Extensión de la red de gas natural en calles Los Naranjos, Cristo Redentor y Garay".

-Exp. 1.244-HCD-2012, proyecto de ordenanza

“Extensión de la red de gas natural 28 viviendas Villa Rosario Sur”.

-Exp. 1.245-HCD-2012, proyecto de ordenanza “Extensión de la red de desagües cloacales en calle Belisario Roldán entre Pacífico y Río Atuel”.

-Exp. 1.246-HCD-2012, proyecto de ordenanza “Extensión de la red de gas natural Barrio Colonias Maldonado”

-Exp. 1.247-HCD-2012, proyecto de ordenanza “Extensión de la red de gas natural en calles Islas Orcadas, Monteagudo y Magallanes”.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Señor presidente, para pedir que se incluya en el Cuerpo en comisión el Exp. 371-HCD-2012, proyecto de ordenanza estableciendo la colocación de cámaras de seguridad a la salida de los locales bailables; y el Exp. 1.433-HCD-2012, minuta de comunicación solicitando a la Secretaría de Salud y a Región Sanitaria que informe acerca de lo acontecido en el Instituto de Diagnóstico Digestivo.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Civitella.

SRA. CIVITELLA.- En el mismo sentido, para que se incluya el Exp. 1.357-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el Ciclo de Charlas Referentes a Estrés Postraumático, organizadas por la Unión de Ex Combatientes de la Liberación de Kuwait, autoría de Santiago Mandolesi Burgos.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, para solicitar se incluya en el tratamiento del Cuerpo en comisión el Exp. 1.450-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando la modificación de la Resolución Provincial N° 144/07, referida a la instalación de antenas generadoras de campos electromagnéticos.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Pasamos a un cuarto intermedio para la firma de los expedientes reservados.

-Es la hora 14:10.

-A la hora 14:45.

4

## TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Reanudamos la sesión. Por Secretaría se dará lectura a los expedientes despachados.

I

### DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA EL VI ENCUENTRO DE RUGBY INFANTIL ANAHI MENA DE VILA

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Cristina Molina.

SRA. MOLINA.- Señor presidente, es para leer un poquito los fundamentos de este campeonato que hace el Club Argentino, ya que al rugby se lo ha reconocido como un deporte de caballeros, que enseña y transmite el espíritu de la amistad, el sacrificio por los compañeros, la responsabilidad como estímulo para crecer como persona y como deportista.

Que desde hace varios años el Club Argentino de nuestra ciudad, ha venido organizando encuentros anuales para las divisiones infantiles, que tienen entre 5 y 13 años, con la participación de los clubes locales, de la región y de otros lugares del país.

Que el encuentro ha ido tomando trascendencia a nivel nacional, como fomento de la actividad deportiva y precursora de la amistad, con un objetivo netamente deportivo y recreativo, generando una oportunidad para los chicos del rugby infantil, para que puedan vivir dos días de juego y de camaradería.

Que en esta edición, además de la participación del Club Argentino en carácter de anfitrión, lo harán otros clubes, como los

clubes del Alto Valle de Río Negro, de Neuquén, de la Provincia de Buenos Aires.

Todos los años el encuentro ha ido creciendo en organización, difusión y participación, y se espera que este año albergue a más de 1.100 chicos y 150 entrenadores, con actividades durante todo el sábado y domingo de este mes, dándose las condiciones para que esta fiesta del rugby infantil sea un éxito absoluto y de todos los que participaron en este deporte.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Espina.

SRA. ESPINA.- Señor presidente, en primer lugar, agradecer a la concejal de Unión PRO por haber presentado este proyecto.

El campeonato lleva el nombre de Anahí Mena de Vila, que fue mi tía, una mujer no solamente ejemplo de mamá, sino de mujer amante del deporte, generando que el deporte rudo como es el rugby, se sostuviera desde un ámbito de compañerismo y de camaradería.

Solamente quería agradecer la presentación de este proyecto, y así como la concejal preopinante lo dijo, es un encuentro que en Bahía Blanca se da hace unos años, de muchísimos chicos, siempre superan los mil aproximadamente el campeonato, que va creciendo y que está bueno declararlo de Interés y darle empuje desde aquí.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

## II

### **DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA LA II EDICION DE LA SEMANA DE LA GASTRONOMIA**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En con-

sideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Cristina Molina.

SRA. MOLINA.- Señor presidente, los días 5 al 11 de noviembre se realiza la II Edición de la Semana de la Gastronomía en Bahía Blanca, un evento organizado por la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confeiterías y Afines de Bahía Blanca y del Sudoeste bonaerense.

La iniciativa cuenta con el apoyo de treinta restaurantes de Bahía Blanca, con los platos elaborados por los mejores chefs de la ciudad y a un precio muy económico.

Por lo tanto agradecemos este tipo de encuentro, porque va a aglutinar a muchas profesiones y actividades a lo largo de estos días. Además hay que considerar que la región tiene una gastronomía muy propia producto de su naturaleza, de sus habitantes originarios, y de los inmigrantes que de todas partes del mundo poblaron nuestra ciudad, y entre todos se generó una identidad a partir de su gastronomía.

Que en definitiva, a través del desarrollo de la gastronomía local, se busca asegurar una cultura local que pueda transmitirse de generación en generación, además del desarrollo que trae aparejado su potencialidad económica.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

## III

### **SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO IMPLEMENTE UN PLAN DE EMERGENCIA PARA LAS CALLES DE TIERRA**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Rechazado.

**IV****SOLICITANDO LA PUBLICACION DEL  
DECRETO POR EL QUE SE SUSPENDE EL  
OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE  
CONSTRUCCION Y/O DEMOLICION  
EN LA AVENIDA ALEM ENTRE  
ALSINA Y RODRIGUEZ**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Rechazado.

**V****SOLICITANDO A LA DGCyE QUE INFORME  
RESPECTO A LAS OBRAS PLANIFICADAS A  
EJECUTARSE DURANTE EL RECESO  
ESCOLAR DE VERANO EN EL  
PARTIDO DE BAHIA BLANCA**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**VI****SOLICITANDO INFORME SOBRE EL  
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO DIGESTIVO**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**VII****DECLARANDO DE INTERES DE LA CIUDAD  
DE BAHIA BLANCA EL PROYECTO  
DENOMINADO "RECORRIENDO  
LAS VIAS DEL PASADO FERROWHITE"**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**VIII****RECORRIDO DE LAS LINEAS DE  
COLECTIVOS EN EL BARRIO  
26 DE SEPTIEMBRE**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

## IX

### **SOLICITANDO INFORME SOBRE LA REGLAMENTACION DE LA ORDENANZA QUE REGULA LOS SERVICIOS DE SEPELIOS**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

## X

### **SOLICITANDO A LA SECRETARIA DE SALUD Y A REGION SANITARIA QUE INFORME ACERCA DE LO ACONTECIDO EN EL INSTITUTO DE DIAGNOSTICO DIGESTIVO**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

## XI

### **ESTABLECIENDO COLOCACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD A LA SALIDA DE LOCALES BAILABLES**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Señor presidente, para hacer una aclaración: el expediente que se somete a votación es el Exp. 1.460-HCD-2012 y se anexa como antecedente el Exp. 371-HCD-2012.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Por lo tanto, como vamos a votar el Exp. 1.460-HCD-2012, las fojas que se mencionan en el despacho no son las que corresponden, habría que corregirlo por Secretaría.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Se toma nota.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

## XII

### **DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL CICLO DE CHARLAS REFERENTES A ESTRÉS POSTRAUMATICO ORGANIZADO POR LA UNION DE EX COMBATIENTES DE LA LIBERACION DE KUWAIT**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

## 5

### MANIFESTACIONES Y HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, en primer lugar quisiera referirme a la complicada situación que surge del Decreto N° 1.836, que aparentemente estaría siendo dictado el 17 de octubre de este año, y del que usted por la Presidencia nos ha informado que ha llegado una fotocopia del mismo para conocimiento de los señores concejales en el día de la fecha. Es decir que, de no haber mediado algún aspecto de carácter público en el debate instalado en los medios y demás, nosotros permanecíamos en desconocimiento formalmente del mismo.

A nosotros se nos había dicho el día lunes que existía tal decreto, por lo cual pedimos que se lo incluyera en la página de Gobierno Abierto, como venimos insistiendo que esa página no refleja la totalidad de los decretos y resoluciones del Departamento Ejecutivo y que son de suma utilidad para conocer los actos públicos, los actos administrativos que se dictan en ese ámbito.

La sorpresa que deriva de la lectura de este decreto, tiene que ver con la pretensión expuesta en el mismo, de preservar lo que denomina el corredor de la calle Alem, en su morfología típica, con la intención también de generar un programa especial de gestión para edificios patrimoniales, definiendo de forma no excluyente justamente a los que no se encuentran en el área objeto de este decreto.

El decreto suspende los permisos y demoliciones con el argumento señalado, la pre-

servación aludida, pero también tiene efecto retroactivo con respecto a los ya otorgados. Prevé también que deberá remitirse las modificaciones de estos dos aspectos al Concejo Deliberante para su evaluación; en rigor de verdad, la potestad y la competencia en el tema de los indicadores urbanísticos le corresponde a este Cuerpo, y también sorpresivamente prevé una prórroga automática de los seis meses de la suspensión de los permisos de demolición y construcción, para el supuesto de que no se sancione la norma de fondo, es decir, la que le correspondería a este Honorable Concejo.

En el día de la fecha el diario local también publica y hace una crónica breve de una circunstancia con relación a un permiso de construcción y de demolición que habría sido otorgado, con los derechos respectivos pagados parcialmente, como corresponde también de acuerdo al Código, en el primer caso e íntegramente en el segundo.

Evidentemente estamos ante una situación irregular, absolutamente anómala, con una grave deficiencia en el manejo por un lado de la publicidad de los actos de gobierno, en razón de que una materia que es típicamente de competencia de este Cuerpo, no llega a conocimiento en forma efectiva y oportuna, y tampoco con el procedimiento que corresponde a una eventual convalidación para sancionar la ordenanza respectiva.

Lo podríamos llamar “el corralito de Alem”, y no nos equivocáramos. ¿Por qué? Porque ha previsto suspensión de procedimientos, suspensión de autorizaciones, suspensión de permisos en la calle Avenida Alem, desde Alsina a Rodríguez.

Esta intervención urbanística por decreto, con el afán de mantener la identidad del área próxima al Teatro Municipal, cosa que seguramente es compartida por todos, y también esta cuestión de la morfología del sector, nos preguntamos: ¿y cuando hubo permisos de construcción en el Barrio Universitario, en el Barrio Hospital y otros, el Departamento Ejecutivo no se imaginó que podía echar mano también a un decreto para suspenderlos? ¿No tomó en consideración que ahí también hay una morfología particular y una identidad que proteger?

Y yo creo, señor presidente, que hoy el oficialismo, lamento profundamente que no

haya habilitado las tablas para el tratamiento de esta cuestión, que al fin y al cabo es menor, en el sentido de que hace hincapié en una cuestión, en un valor institucional que la administración trata de erigir como un paradigma, que es el tema de la publicidad de los actos, sin adentrarnos todavía en todas estas consideraciones que tienen que ver con los permisos otorgados, con los permisos de construcción o de demolición otorgados.

Ahora sin duda se abre otra instancia de necesario conocimiento. Ahora vamos a tener que pedir el expediente, vamos a tener que pedir el expediente de esta obra, vamos a tener que saber cómo está acreditada allí la titularidad, el dominio, el fideicomiso y demás, quiénes son los que están pidiendo evidentemente el pedido de construcción, qué es lo que se piensa construir allí. Porque sin dudas todos estos elementos no pueden quedar en el marco de las conjeturas, de la incertidumbre, de una normativa que es virtualmente mantenida –yo diría- en un ámbito de silencio, hasta que ha tomado por motivos seguramente ajenos al procedimiento de la propia administración, estado público.

¿Qué es lo que nosotros abrigamos como esperanza en todo esto? Claridad. Conocer próximamente el expediente, conocer y lograr las explicaciones de los funcionarios que han intervenido en la cuestión, y la publicidad, que no es una cuestión menor y que yo creo que se impone, ésta sí, como un paradigma republicano en una administración municipal, que es nada más y nada menos que los actos que afectan a terceros, tienen que tener el pleno conocimiento de los vecinos, y muy particularmente del Concejo Deliberante, porque es este órgano deliberativo el que está llamado a ejercer una competencia específica en el tema del Código de Planeamiento Urbano.

Yo diría más: me pregunto, ¿cuando llegue este decreto, habrá que llamar a audiencia pública, señor presidente, verdad? Tendremos que hacer la audiencia pública, en tanto y en cuanto estamos modificando indicadores urbanísticos, entonces tendremos que abrir ese marco indispensable de participación que una ordenanza general nos ha impuesto para que los temas sean debidamente debatidos en el ámbito de este Concejo Deliberante.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Sartor.

SRA. SARTOR.- Señor presidente, la verdad que yo pensaba que en todas estas últimas movidas del Ejecutivo para instalarse y tener titulares, lo que está haciendo Bevilacqua es mimetizándose y cada vez pareciéndose más al Intendente en uso de licencia. Ya tiene corralito propio, corralito propio vía decreto, como lo tuvo Breitenstein, como los que están acá y compartieron estas bancas hace unos años atrás, la acción que Breitenstein hizo con el corralito en el Barrio Universitario, generó una situación institucional que hasta el día de hoy tenemos acá a los vecinos reclamando y no encontramos la forma, o el Ejecutivo no encuentra la forma de dar solución.

Bueno, ahora Bevilacqua tiene su corralito propio, veremos cómo sale de acá. Los justificativos de este decreto realmente son lamentables, porque se hace mención a la preservación de patrimonio histórico, de monumento histórico, de que se va a hacer una comisión para evaluar estas cuestiones, haciendo referencia al área central de Bahía Blanca.

Se habla de tres cosas: del área central, de la cuestión de patrimonio histórico y monumento histórico, y del eje Avenida Alem.

En realidad se habla de las tres cosas, pero en realidad el decreto y el corralito se pone solamente sobre el eje de la Avenida Alem hasta la calle Rodríguez, a donde en este momento no hay en juego ningún monumento histórico, ni ninguna cuestión que esté próximamente a tener algún tipo de intervención, no está ocurriendo eso. Sí hay un proyecto de hacer un edificio, pero la verdad suspender...

No se entiende, tendrá que explicarlo el Intendente, tendrá que explicar cuáles son los motivos. Pero lo que es difícil de explicar, es por ejemplo explicarles a los vecinos que tenemos acá, que nos acompañan cada una de las sesiones desde hace bastante tiempo, que no podemos hacer una audiencia pública para poder encontrar cuáles son las posiciones, blanquear cuáles son las posiciones de cada sector, y encontrar una forma de dar solución.

Sí hay una decisión del Intendente de poner un decreto, hacer un corralito nuevo y ver qué es lo que está protegiendo; la verdad



no se entiende qué está protegiendo el Intendente en este caso.

Es muy lamentable. Yo espero que el Intendente dé las razones. La verdad el decreto reglamentario no puede ser que accedamos a él porque alguien nos lo presta. Está tocando algo que tiene que ver con lo urbano, y como se dijo recién, cualquier modificación en relación con cambios de zonificaciones tiene que pasar por el Concejo Deliberante.

Entonces está interviniendo sobre una cuestión que es propia de este Cuerpo, y no tuvo ni la delicadeza siquiera de explicar por qué está tomando una decisión que podría ser, la verdad que los decretos son formas institucionales para cuando hay una cuestión de urgencia; no quiero estar en contra de los decretos, podría ser, pero no se tomó el trabajo de explicar, el Intendente, cuál es el trasfondo de la cuestión, y el decreto en sí mismo la verdad que no ayuda a explicar nada.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Señor presidente, para decir desde nuestro bloque que en realidad el Departamento Ejecutivo tiene la potestad de elaborar los decretos, éste es uno de ellos, y para decirles también que estaría llegando a este Honorable Cuerpo el decreto de referencia, y además próximamente estará colgado en el Portal de Gobierno Abierto.

También decimos desde nuestro bloque que el decreto es un instrumento para proteger y recuperar el patrimonio con los actos administrativos reales, con eximiciones impositivas, gestiones para usos temporáneos, una verdadera participación municipal; la recuperación del patrimonio edilicio, estos son algunos de los puntos del decreto, y en la actualidad, para poner un bocadito, sólo existía una lista, un inventario de patrimonio municipal que sólo servía para tachar lo que se perdió, por decirlo concretamente.

Además es bueno también decir que es una medida temporal por poco tiempo, por seis meses, para generar una norma nueva que otorgue condiciones adecuadas para la Avenida Alem.

Realmente es para que no se vulneren los lugares sensibles al imaginario bahiense.

Este es uno de los temas centrales por los cuales vio el Ejecutivo Municipal.

La otra temática actual, que dicen los especialistas que hay que proteger los entornos, y esto sería el entorno al Teatro Municipal.

Por otra parte también yo quería decirles, en nombre de nuestro bloque, que con respecto al Código de Planeamiento Urbano, es bueno que recordemos también que aquí el Ingeniero Lenzi ha estado como mínimo trece o catorce veces explicando el Código Urbano, en muchas ocasiones, llevando también las propuestas que daban algunos concejales para mejorarlo.

Pasaron muchas cosas, yo recuerdo perfectamente estando sentada en esta banca, cuando quería entregar el proyecto completo, que en realidad era demasiado, que había que parcializarlo. Así se hizo con Universitario y Napostá. El tema en la actualidad está judicializado, lo que sabemos todos, y hay que ir dando todas las respuestas necesarias y adecuadas a este tema central, y no es que no se haya trabajado.

Por otra parte me parece que algunos concejales, si bogas porque bogas, si no bogas porque no bogas, han hecho de esto una estrategia para instalarse y tener titulares en los diarios.

Me parece que es al revés, exactamente al revés.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Martínez.

SR. MARTINEZ.- Yo creo que hay una especie de cuestión endémica en que lo único que buscamos es mediatizar.

Yo diría algunas cosas, pero voy a tratar de mantenerme tranquilo, lo cual no quiere decir que uno no se harte de escuchar el mismo argumento para cualquier tema, ¡todo lo queremos mediatizar, todo!

Entonces uno ha escuchado acá que tiene la potestad de elaborar los decretos, lo cual es cierto, pero es que algunos decretos deben ser enviados al Concejo Deliberante. Porque no nos mandan los decretos, hacen lo que se les ocurre con los decretos, en algunos casos todos los anteriores vinieron, el último no, en el caso de ALTEC, el último elaborado, redactado por el actual Intendente interino cuando era Subsecretario Legal y Técnico, y después se le ocurre decir

al Intendente interino “¡que hagan lo que quieran, si a mí me dicen que tiene que seguir, que siga ALTEC, si no, no hay ningún problema, sacamos a ALTEC!” ¡Es una irresponsabilidad!

Hablan de recuperación del patrimonio edilicio, cuando estamos hablando de una casa en la Avenida Alem, y yo acá no definiendo a nadie porque no conozco a ninguno..., mejor dicho: conozco a uno de los que están, que parece que puso algún dinero.

Hablamos de proteger los entornos; hablamos de proteger los entornos y por otro lado hacemos un proyecto para hacer un edificio de no sé cuántos pisos en el Corralón de la Municipalidad.

Entonces hablan que es el perfil más resguardado de la avenida las primeras cuadras, dijeron tres pero son cuatro, de Alsina a Rodríguez, las primeras cuadras de la Avenida Alem. Justamente en esas primeras cuadras es donde se ha concentrado gran parte de la oferta gastronómica en ese sector, y en algunos casos han hecho lo que se les ha ocurrido, no es que han ocupado locales, han ocupado todo; han ocupado veredas, han puesto escaparates, ¡han hecho lo que quisieron!

Así que no sabemos cuál es la prioridad del Municipio para ratificar esto que uno le ha escuchado decir al Arquitecto Lenzi: “esta acción puede hacer perder patrimonio irrecuperable”.

Hemos perdido bastante patrimonio. Resulta que cuando hay una cuestión que no es patrimonial, ahí actúan de apuro. No sabemos cuál es el tema, encima con una desprolijidad, porque este proyecto se lo presentan en febrero, no le dicen nada, siguen adelante, presentan trámite para la demolición, presentan planos, que se los habilitan; la construcción se la habilitan el 16 de octubre y un día después se conoce el decreto, con una falta de comunicación alarmante.

Así que si vamos a actuar, vamos a actuar como corresponde y no privilegiando algunos lugares. Si hay que proteger la morfología, tratemos de protegerla en todos los sectores, porque hay algunos que hace dos o tres años que vienen reclamando en forma más intensa, porque esto se reclama desde hace más tiempo, es cierto, y hasta este momento, más allá de algunas negociaciones,

no han tenido ninguna respuesta.

¡Que no haya ni hijos, ni entenados!

Gracias.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Señor presidente, como integrante de la Comisión de Obras Públicas, en reiteradas oportunidades, es cierto, hemos mantenido algunas reuniones con el Ejecutivo Municipal, por distintos temas del planeamiento de la ciudad. Inclusive cuando hicimos el tratamiento del área central, recuerdo que en algún momento se habló de hacerlo por sectores y demás, que aún estamos esperando.

Esto nos toma de improviso totalmente. La verdad que en el Día de la Lealtad hacer este decreto me parece que no es muy leal, cuando unos días antes aprueban un proyecto y al otro día lo están desaprobando.

Yo creo que acá hay un problema y el problema es que al Subsecretario de Infraestructura y Planificación, la verdad no le entiende nadie nada, ¡ni la gente, ni los periodistas, ni los funcionarios! ¡Ahí está el problema en esta gestión, Lenzi quiere explicar lo que no puede explicar! Entonces van los vecinos de Universitario y les dice una cosa, que está de acuerdo, que lo apoyen, que esto, que lo otro; va al otro lado y dice otra cosa.

Ahora con esto de tres cuadras de la Avenida Alem, la verdad es que es tan ridículo, ¡tan ridículo!

Yo la verdad sigo sin entender nada y me parece que la Municipalidad tiene que tener un viso de seriedad en estas cuestiones. Cuando se aprueba un proyecto, antes de aprobar un proyecto me parece que se toman todos los recaudos necesarios, pasa por las áreas correspondientes, se dice qué es lo que se puede y lo que no se puede, se otorga un permiso de demolición, está todo bien, y que al otro día, una vez que se presentó todo, que está sellado y que está aprobado, sacamos un proyecto que prohibimos en esa área hacer ese tipo de construcciones.

Entonces me parece que habría que decirle al Arquitecto Lenzi, de una vez por todas, que clarifique el mensaje que le quiere decir a la ciudad de Bahía Blanca y qué es lo que quiere hacer con la ciudad de Bahía Blanca, y terminemos de inventar cosas y decir

cosas, y que hablamos del eje de Perú, que vamos a retirar los frentes para un lado, para el otro lado... ¡son cosas que jamás se van a hacer!

Entonces no le tenemos que mentir más a la gente. Tenemos que decir realmente qué es lo que queremos y para eso Lenzi tiene que clarificar su mensaje y ponerse de acuerdo con el Intendente, para ver qué quieren realmente de la ciudad de Bahía Blanca. Cuando lo tengan consensuado, que vengan acá a explicar como corresponde. Eso es lo que deben hacer.

Lo de Universitario, que votamos para hacer la audiencia pública, si hubiésemos hecho la audiencia pública quizás se hubiese solucionado el tema. Pero los vecinos de Universitario van y hablan con el Intendente, el Intendente está de acuerdo con lo que dicen los de Universitario, pero de palabra está de acuerdo; hablan con Lenzi, está de acuerdo Lenzi también, pero acá no llega ningún papel.

Yo ya se los he dicho a los vecinos: nosotros no tenemos ningún problema, pero que le manden el proyecto de ordenanza de qué es lo que están diciendo y lo que quieren proponer y nosotros vamos a votar, con seguridad. Pero queremos ver realmente qué es lo que están proponiendo, porque si no vamos un paso para adelante y dos pasos para atrás, y así a la ciudad nunca la vamos a construir en serio, y va a haber inversores que realmente se van a ir de la ciudad, van a ir a buscar otros lugares.

Entonces, en lugares que no afectan, porque ustedes miren la Avenida Alem, ¿cuántos edificios de altura hay?, ¡y más altos que éste que están proponiendo! ¿Entonces qué es lo que estamos cambiando?

Repito: digámosle al Arquitecto Lenzi que clarifique el mensaje de qué es lo que quiere para la ciudad de Bahía Blanca.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Señor presidente, si bien hoy llegó el decreto hace unas horas, nosotros desconocemos las motivaciones profundas que suspendieron los permisos en las primeras tres cuadras de la calle Alem. También desconocemos el estado de las actuaciones de quienes se han manifestado públicamente que tenían un permiso, un

derecho de demolición y de construcción previo a este decreto.

Pero más allá de cómo va a ir avanzando el asunto, a medida que tengamos precisiones e información, queríamos dejar en claro unos principios que guían nuestra posición al respecto.

Nosotros entendemos fundamental respetar la seguridad jurídica y respetar la propiedad privada. Entendemos que el manejo administrativo con seguridad jurídica es un derecho de todos los ciudadanos. Así que respecto a derechos adquiridos, salvo casos excepcionales donde se encuentren nulidades manifiestas, entendemos que hay que respetarlos.

En definitiva, vamos a estar con una administración pública local que se maneje con los vecinos, respetando las reglas básicas de legalidad, razonabilidad y transparencia, y en este sentido y para poder coordinar estos principios con una buena regulación y que la realidad y lo que va sucediendo acompañe a lo que se espera de una ciudad, entendemos que este tipo de cosas, si es que suceden, generan este tipo de desprolijidades, es porque se está trabajando mal, se está trabajando descoordinadamente y entendemos que da lugar a situaciones que son poco serias y que no las deseamos.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Piersigilli.

SRA. PIERSIGILLI.- Brevemente porque creo que ya se han exployado muy bien los concejales que me precedieron en la palabra. Lo que sí no quería dejar de remarcar es el tema que considero yo que se está cometiendo una gran falta con el descuido que se está haciendo de las formas en que se debe proceder en la política.

Me parece que nos estamos olvidando, y justamente hoy que luego seguramente va a hablar mi compañera de bancada que se conmemora el Día de la Democracia, nos estamos olvidando de cuál es la esencia de la democracia, que es la comunicación entre las instituciones.

Yo entiendo que una medida de esta naturaleza se podría haber consultado, se podría haber comunicado, si había alguna urgencia se podría haber cruzado alguna del Municipio a dar una explicación, como

ha ocurrido con otros temas y el Concejo siempre ha recibido bien a los funcionarios que vienen a requerir alguna cuestión con urgencia por alguna necesidad.

Con lo cual entiendo que este tipo de manejos afecta gravemente la institucionalidad de la ciudad y las formas con las cuales debemos movernos y perfeccionar día a día la democracia.

Tenemos institutos como la audiencia pública, que espero que se respeten en tiempo y forma como corresponde, porque como hemos escuchado, este tipo de regulaciones afecta los vecinos, afecta a los inversores, afecta a los comerciantes de la ciudad que bien o mal, aunque nos guste o no ya están instalados en la zona, afecta el valor de las propiedades, porque obviamente se altera con una norma de esta naturaleza el valor de plaza de las propiedades.

A veces uno se pregunta, por ejemplo, si lo que queremos o la finalidad de esta norma o de este decreto, es proteger al Teatro y la postal del entorno que tiene el Teatro, una de las cuestiones que uno se pregunta es: venimos reclamando hace tiempo que hay olor a nafta dentro del Teatro y en la zona, ¿alguien se tomó el trabajo de resolver esta cuestión por decreto, para asegurar que toda esa zona no vuele o que no ocurra ningún desastre ecológico?, y nos estamos preocupando por armar un nuevo corralito -como bien se ha dicho- en las primeras cuadras de calle Alem.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Civitella, para una aclaración.

SRA. CIVITELLA.- Es para decir que no estaba aprobado el proyecto, porque si no estamos poniendo el acento en algo que estaba aprobado, y no es así. Estaba en un proceso el proyecto, siguiendo el camino que siguen todos los proyectos en el Municipio.

La otra cuestión, para decirle a la concejal preopinante que el Licenciado Serra puso el acento en el trabajo en este aspecto que mencionó la concejal preopinante, acerca de los fluidos que emanan de la estación de servicio. O sea que se está atento, ese es un tema de hace ya muchos años que está controlado, eso lo consultamos nosotros desde nuestro bloque con algunos vecinos

también.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Morini.

SR. MORINI.- Señor presidente, para referirme al mismo tema.

Creo que el señor Intendente ya dio sus explicaciones. Escuché algunos términos como "sorpresa", o como que este decreto había sido ridículo. Creo que responde a un pedido de los mismos vecinos del sector que fueron a hablar con el señor Intendente y tuvo que intervenir en ese momento, y con obviamente la voluntad de querer resolver el problema, de poder debatirlo, de poder llevarlo a una audiencia pública.

Creo que lamentablemente el tema de Universitario se judicializó y creo que hay que también resolverlo, nací en el sector y lo conozco mucho. Expongo mi postura, yo creo que sin perjudicar la construcción de lo que es el avance de Bahía Blanca, creo que obviamente es un sector que necesita los servicios como para seguir creciendo y obviamente que lo vamos a seguir trabajando y vamos a hacer la audiencia pública tanto en ese tema, como en este tema que lleva al señor Intendente a realizar este decreto.

Creo que no hay que enojarse, no hay que empezar a los gritos. Ni estamos mediatizando, ni estamos diciendo que se quiera mediatizar un problema. Hay que discutirlo, hay que tratarlo pero sin enojarse, porque la verdad que esto de querer gritar para que los vecinos aplaudan, a veces lleva a un doble mensaje.

Tampoco que porque no se hayan hecho edificios en ese sector, vamos a seguir permitiendo otros edificios, porque la voluntad de los vecinos es que se preserve el paisaje que hoy tiene Alem. No porque haya otros edificios, vamos a traer los Tres Picos de Sierra de la Ventana y los vamos a poner en el medio de la Avenida Alem.

Así que creo que es una medida apropiada, esperemos que se realice la audiencia pública y que este Honorable Concejo Deliberante pueda resolver el tema.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Hay un aspecto en común,

que tiene que ver el tema de la comunicación de las decisiones que se toman. Personalmente me preocupa parte de las decisiones que se están tomando alrededor de la recolección de residuos y de la desvinculación de la empresa Covelia, no porque no sea oportuno, no porque no sea conveniente que el Estado intervenga, sino porque esto no se da en el marco de la información que creo que deberíamos tener como Cuerpo respecto a las instancias de negociación, a las opciones por las cuales se han tomado las decisiones que se tomaron, y a las consecuencias que van a tener las decisiones que se toman.

Naturalmente me sale comparar esto con lo que fue el reemplazo de la empresa Plaza, en el cual más allá de acuerdos o desacuerdos en algunos aspectos, se votó la emergencia del sistema público de transporte, luego se acompañaron las decisiones que tomó el Departamento Ejecutivo, se vio cómo se iba a hacer para financiar la compra de las unidades, se discutió cómo iba a ser la distribución de las líneas y todo eso fue información pública y fue información consensuada.

En este caso se suma que por un lado está el modelo del sistema de recolección y de tratamiento de residuos que se va a dar en la ciudad, y por otro lado cuál va a ser la prestataria que va a realizar este servicio.

Entendemos que, por lo que se ha manifestado a través de los medios, las pretensiones de la empresa Covelia no se pueden cumplir por parte del Departamento Ejecutivo y hay objeciones también sobre la calidad del servicio. Pero nos preocupan las decisiones que exceden al margen de decisión que tiene el Departamento Ejecutivo, y que van a tener que ver con cosas que vamos a tener que acompañar desde este Cuerpo con nuestro voto, con nuestro debate.

Nos parece que la situación económica del Municipio, a la que también suma a esta situación la situación de la Provincia, con incumplimiento de varios de los pagos de los compromisos que estaban presupuestados para este año, hacen que cualquier decisión de índole económica, como es el tema de comprar camiones, o el tema de tomar doscientos y pico empleados más, o el tema de tomar decisiones respecto a cómo se van a trabajar y a procesar los

residuos, son elementos que debería haber pasado parte de esta discusión por el Departamento Ejecutivo como pasó, pero también por el Concejo Deliberante, y esto nos hubiera permitido tener algún elemento más de juicio.

Estos últimos días la prensa se nos ha acercado, nos ha preguntado qué pensábamos y realmente lo que pensábamos eran solamente hipótesis, porque no tuvimos ninguna comunicación de parte del Intendente y del Departamento Ejecutivo respecto a las dificultades y a las opciones de solución que había. Hoy nos encontramos con anuncios de parte del Jefe de Gabinete y también del Intendente, pero nada sabemos como Cuerpo, ninguna información oficial tenemos.

En cierta manera nos parece que sería importante que este debate hubiera llegado al Concejo Deliberante, y que así como se pudo actuar con premura, con convicción y con unidad de criterio en el caso del sistema público de transporte, también se podría haber llegado a este acuerdo respecto al procesamiento de los residuos, pero ni siquiera tuvimos la oportunidad de tener conocimiento de primera mano a través de algunos de estos funcionarios, sea el Intendente interino o sea el Jefe de Gabinete, cuáles eran las decisiones que se estaban tomando y cuáles eran las consecuencias para la ciudad.

Me parece que hay una diferencia entre decisiones de Gobierno y políticas de Estado, y hubiera sido una muy buena oportunidad para poner en común algunas de estas decisiones.

Hoy la escuchaba a la concejal Sartor en un reportaje a la mañana, que es así como nos hemos ido enterando todos, a través de reportajes, a través de la prensa, y ella decía "se compraron 23 camiones". ¿Pero se compraron 23 camiones con qué concepto de recolección? Qué tipo de camiones son, eso cambia de acuerdo a lo que se quiera hacer, si se quiere hacer separación en origen, si se quiere seguir compactando como se viene haciendo hasta ahora.

Este año y años anteriores hemos visitado el relleno y hemos planteado el criterio que teníamos que tener. Existen dos programas distintos, uno encarado conjuntamente con la empresa Dow y otro con la Cooperativa Obrera, de separación en origen, que no

tenemos información oficial de cuáles han sido los avances hasta ahora.

Realmente hubiera sido una buena oportunidad para, independientemente de la urgencia de resolver la situación con Covelia, tener algunos otros elementos de planificación de parte del Estado como para poder intervenir, y esperando que en el momento en el cual el Departamento Ejecutivo necesite de nuestro voto, nuestro acompañamiento, no sea una vez que las cosas ya sucedieron, como pasó en otras instancias.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Señor presidente, primero manifestar lo mismo que dijo el concejal preopinante, que me hubiese gustado enterarme de estos cambios a través de una comunicación directa con el Departamento Ejecutivo y no a través de la prensa.

Por el otro lado, mi principal preocupación pasa por los trabajadores de la empresa Covelia, donde todavía no tengo claro si está comprometida la estabilidad laboral de todos esos trabajadores, y de la manutención de su encuadre convencional.

Por otra parte, también haciendo eco de lo que manifestaba el concejal, creo que había una oportunidad de rediscutir el tipo de sistema de recolección que pretendíamos. Nosotros a principios de año habíamos presentado un proyecto para empezar con una recolección diferenciada en origen, con la colocación de contenedores, como podrían ser otras.

Pero lo que sí está claro es que en la ciudad de Bahía Blanca hay que rediscutir el sistema de recolección que tenemos, tenemos que rediscutir el tipo de posición de la basura, en qué forma la vamos a realizar, y ésta era una oportunidad. Todos estos cambios implican una logística importante al momento de tomar la decisión de cómo va a ser el tipo de sistema que vamos a implementar.

Por lo cual creía que hubiese sido más acertado generar primero este debate y después tomar la decisión que se tomó.

Nada más. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Señor presidente, la verdad que el contrato con la empresa Covelia -si me equivoco quiero que me lo digan- creo que es el principal contrato que tiene la Municipalidad de Bahía Blanca, el principal proveedor, donde cobra aproximadamente 60 millones de pesos anuales.

Quizás este año o en estos días, la empresa también esté pidiendo un nuevo aumento a esos 60 millones de pesos. Quizás a la Municipalidad se le pueda escapar de la mano ya este número, y quizás era el momento de empezar a discutir esta situación y a dónde podíamos ir con el tema de la recolección de residuos.

Ayer tuvimos labor parlamentaria, porque uno ya venía olfateando algunas cosas desde hace algunos días, veníamos escuchando los medios y demás, y usted recuerde, presidente, cuando yo le pregunté frente a todos los presidentes de bloque qué hay de hacer un servicio a través de la SAPEM, donde usted me dijo que no tenía información alguna, que se estaba conversando pero no había información alguna.

Esta mañana nos levantamos y escuchamos declaraciones del Jefe de Gabinete, donde ya están anunciando que el servicio va a pasar a SAPEM Ambiental, donde la recolección se va a hacer a través de este emprendimiento, donde se van a comprar camiones, donde no sabemos cuáles son los costos, donde no sabemos en qué forma se va a hacer esta recolección.

La verdad que a principio de año, presidente, creíamos que íbamos a tener otra relación con el Ejecutivo. ¿Por qué digo esto? Porque el Intendente que está ocupando el cargo, porque reemplaza al Intendente electo, al Intendente que se fue, se cruzaba acá y nos comentaba cosas. Tal es así que vino y nos comentó lo del transporte público, podíamos estar de acuerdo, en desacuerdo y demás, pero vino como corresponde, lo planteó; después nos planteó otras cuestiones, como las diferencias de caja, hablamos de tema del COPROTUR, ¡y cuántas otras cuestiones más vino a plantearnos!

¿Qué costaba venir a comentarnos esta situación y habernos sentado a una mesa y ver cómo podíamos llegar a avanzar?

La política se hace entre todos, y más una política de Estado como ésta de recolección de residuos, uno de los servicios más importantes que presta el Municipio de Bahía Blanca.

Entonces yo creo que esas cuestiones son éticas, y la ética hay que respetarla. Los concejales acá no estamos nada más que para levantar la mano, y que después vengan a pedirnos que tenemos que votar un fideicomiso de equis cantidad de millones de pesos para comprar diez, quince, veinte o treinta camiones. Acá estamos trasladando personal de otro gremio.

Todas estas cuestiones realmente nos preocupan, como nos preocupa también el tema del pavimento. Se lo dije a usted, presidente, la semana pasada: queremos el estudio de costos, ya pasó otra semana más, el estudio de costos no llega.

Entonces, si queremos un gobierno transparente no tenemos que decir que es transparente y que tenemos una página y que vamos a transparentar. Tenemos que ser transparentes y traer los papeles como corresponde, y mostrarlos.

Estamos diciendo que el programa de pavimentación tiene que ser un programa de pavimentación a largo tiempo, que supere distintos gobiernos, no programas de pavimentación para un año, porque se nos puso en la cabeza que tenemos que hacer 400 cuadras de pavimento en el año 2013, y todos los bloques, ¡todos los bloques!, han presentado proyectos. Llegó la hora de sentarse de una vez por todas.

Ayer atendimos, no porque los llamamos, porque vinieron, los de la Cámara de la Construcción, preocupados por este tema. Pero tampoco trajeron ningún papelito para decirnos los números reales del pavimento de la ciudad de Bahía Blanca, que se comprometieron a traerlo porque también se lo pidió la Municipalidad de Bahía Blanca.

Entonces yo lo que pido humildemente, y con toda la colaboración que podamos dar desde el Concejo, ¿porque alguien quiere que no se recolecte la basura? ¿Alguien quiere que los colectivos funcionen mal? ¿Alguien quiere que las calles estén destrozadas? Si pensamos eso no somos bahienses.

Entonces me parece que éstas son políticas públicas que las debemos encarar entre

todos, porque hoy está el peronismo en el gobierno por el voto de la ciudadanía y mañana estará otro, pero nadie es dueño de la ciudad de Bahía Blanca. Cada uno de los que estamos acá sentados estamos prestados por un período nada más, después la gente dirá qué es lo que quiere.

Entonces ninguno creámonos dueños de la ciudad, compartamos estas situaciones, que son situaciones de Estado. Eso es lo que estamos pidiendo desde la oposición: seriedad y responsabilidad, y no este tipo de anuncios pasando por arriba a este Concejo Deliberante, porque realmente nosotros no estamos nada más que para levantar la mano, estamos también para opinar, para preguntar y para entre todos, con el Ejecutivo y el Legislativo, hacer una ciudad digna en la que podamos vivir.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Señor presidente, también en el mismo sentido que han opinado los concejales preopinantes, entiendo que todos los concejales integrantes de los bloques opositores de este Concejo Deliberante, hemos tomado esta noticia no sé si con sorpresa, pero sí con asombro de la velocidad y lo intempestiva que fue la misma, sin haber sido notificados de cuál era el plan alternativo, qué era lo que estaba sucediendo, cuáles eran los puntos en conflicto que había con la empresa.

¿Por qué relativizo el tema de la cuestión de la sorpresa?, y esto porque desde principio de año sabíamos que cuando entra en desgracia con el oficialismo a nivel nacional el gremio de Camioneros, ha trascendido en distintos medios periodísticos la posibilidad de que Covelia iba a ir dejando de prestar el servicio en distintas ciudades.

Esto ha traído conflicto en la localidad de Quilmes, ha traído conflictos en otras ciudades y sabíamos que el tema estaba rondando y que podía ser una cuestión que llegue también a la ciudad de Bahía Blanca.

Es por esto que este Concejo Deliberante hace dos o tres semanas sanciona un pedido de informes donde le solicitamos al Ejecutivo Municipal que nos envíe la secuencia de los pagos que se estaban realizando a Covelia para tener idea de los costos que se estaban abonando actual-

mente, luego del arreglo del aumento que se había logrado a principios de año. También se le había solicitado las actas de infracciones, para tener información sobre los posibles incumplimientos de contrato.

Está claro que el servicio que presta Covelia, más allá de cuestiones puntuales y en algunas fechas, como ha ocurrido en la Fiestas del año pasado en algún barrio puntual, no ha recibido quejas generalizadas al respecto. Pero también es cierto que es un contrato muy importante desde lo económico y desde lo que le cuesta a la Municipalidad, y su participación dentro del Presupuesto, que nosotros entendemos que con los aumentos que se han dado este año debe rondar aproximadamente los 60 millones de pesos.

Para tomar una dimensión, nosotros recaudamos en concepto de Tasa por ABL, alrededor de 80, es decir que es un contrato que absorbe casi el 70-80% de lo que se abona en concepto de tasas por Alumbrado, Barrido y Limpieza. Es decir que es un contrato que debe analizarse, y los costos que cuesta llevarlo adelante son importantes.

Independientemente de esto, creo que es -como también se mencionó- importante tener en cuenta cómo la ciudad gestiona las poco más de 250 toneladas que genera diariamente. Y gestionarlas, hacer la gestión integral de estos residuos, no es algo simple, requiere de conocimiento y también requiere de una guía de cómo queremos como ciudad tratar estos residuos.

Está claro que es insostenible el seguir enterrando 250 toneladas de residuos en un relleno sanitario, y está claro que el objetivo que debemos tener como ciudad es una gestión integral de residuos, una separación y una disminución en la cantidad de residuos que se generan.

Este bloque hace más de dos años presentó un proyecto de ordenanza tendiente a generar una reducción en la generación de residuos, así como también establecer objetivos claros en cuanto a ir disminuyendo gradualmente la cantidad de residuos que se derivan al relleno sanitario.

Otros bloques también han presentado iniciativas con relación a alternativas de logística, a como se estaba realizando actualmente. Distintos bloques han participado de distintas comisiones, en las que se ha trabajado el tema de los residuos.

Es entonces que es atendible la sensación que tienen todos los concejales de distintos bloques de la oposición, de no haber sido integrados, sumados e invitados a resolver qué va a hacer la ciudad con un servicio tan sensible para todos los bahienses.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Quevedo.

SR. QUEVEDO.- Señor presidente, yo voy a tratar de empezar a leer otro librito para no empezar siempre con la misma frase cuando emito mi opinión, esa que es “no salgo de mi asombro”; es algo así como, para aquel que tiene algún mínimo vínculo con la Salud, hablar de ambivalencias de opinión. Esto yo lo pongo como ambivalencias afectivas, es típico del esquizofrénico: te hablo, te quiero, te odio, en el mismo momento según lo que convenga.

No hace mucho tiempo atrás, con el tema del transporte público de pasajeros, no se acallaron las voces desde este Concejo respecto a las decisiones que tenía que tomar el Intendente en uso de su licencia o el Intendente actual, respecto a cesar el contrato con Plaza, echarlo, modificar el sistema, qué quejas tenía en sus usuarios.

Resulta que hoy se toma, o se va a tomar, o se está evaluando una determinada conducta, esa conducta no tiene otra razón de ser de un pedido excesivo de aumento por parte de la empresa prestataria del servicio, y una innumerable cantidad de quejas de los vecinos respecto a la prestación de ese servicio, y más allá de, ante la posibilidad de una queja, acompañarla, se la critica. Esa ambivalencia que mencionaba antes. Antes había que tomar la decisión, ahora parece que la decisión es mal tomada, o mal evaluada al menos, típico de la ambivalencia afectiva.

Esto no deja otra forma de pensar que más allá de lo que están diciendo los concejales preopinantes, ser algo que intenta modificar la calidad de vida de los bahienses, que no busca más que un reditüo político-partidario.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, yo creo que este tema lo voy a poner primero en



una dimensión de colores: pasamos del rojo, violeta y vamos a llegar al castaño oscuro.

El rojo, los colectivos de Plaza; el violeta, los camioncitos de Covelia. ¿Y por qué digo el castaño oscuro? Porque se acaba de equivocar el concejal preopinante. No podemos evaluar si se equivoca el Intendente o no se equivoca, por una sencilla razón: no sabemos qué hizo y por qué lo hizo. A diferencia del problema del transporte público, donde seguimos el proceso porque estábamos en pleno conocimiento, porque aprobábamos los subsidios o no los aprobábamos, porque venían las empresas, porque declaramos la emergencia, etcétera, etcétera.

Este me parece que es el quid de la cuestión y esto es lo grave. Y yo creo que ha habido un cambio, esto es evidente, un cambio de metodología. El Departamento Ejecutivo venía, explicaba, se compartía, no se compartía, pero lamentamos profundamente el cambio porque teníamos esperanzas puestas, y de hecho acompañamos un proceso difícil, cada uno en la medida de lo que pudo de acuerdo a sus planteos originales, a sus convicciones. Nosotros estábamos convencidos de que había que declarar la emergencia y así lo hicimos, y acompañamos.

Ahora, el cuadro que estamos viendo nosotros con preocupación, creo que legítima, para poder evaluar si se equivocaron o no, es el absoluto desconocimiento, ¡absoluto desconocimiento! Es la primera vez que yo veo que el contrato más grande que vincula a una empresa que presta un servicio esencial, como es la recolección de residuos, no sabemos si hubo una carta documento cursada entre la empresa y el Municipio, no tenemos la menor idea de eso.

En el caso del transporte, ustedes se acordarán que había acciones judiciales, cartas documento, todo esto es de pleno conocimiento, a través incluso de los medios.

No sabemos qué pasó, hasta hay silencio, llamativo silencio; no sabemos si hubo una negociación en la salida, porque uno imagina: incumplimiento; perfecto, si hay incumplimiento se aplica el contrato y hay que rescindir, hay que incautar los camiones. ¿Se van a incautar los camiones? Porque ese es el ABC. Ustedes recordarán las vueltas que se dieron con el tema de la posible incautación de los colectivos de

Plaza, y de hecho nosotros colaboramos con el Intendente interino, sugiriendo mecanismos y alternativas que podían judicialmente tomarse o no tomarse en cuenta.

Esta es una rescisión de un contrato de más de 60 millones de pesos al año, en el que parece que no hubo ni una intimación.

Yo creo que va a ser un caso testigo para analizar, porque no podemos saber qué pasó. Si hubo incumplimiento, a lo mejor está bien tomada la medida. ¿Pero hay, acaso, alguien conoce en este recinto si hubo alguna intimación de uno a otro?: “no cumpliste, te multé”. ¿El total de los montos supera el 20% de lo que le debo abonar, de acuerdo al contrato? ¡No lo sabemos!

Por qué, entonces, la preocupación y por qué el interés.

El contrato de la SAPEM Ambiental, habla de que se constituyó esta sociedad con participación estatal mayoritaria, con un capital de \$ 200.000, suponemos que integrado y suscripto en efectivo cuando se constituyó. ¡No les va a alcanzar para pagar el primer mes de sueldo!

¿Cómo van a absorber el personal, manteniéndole a esa nómina el nivel salarial que corresponde, el encuadramiento gremial que corresponde? ¡No van a tener para pagar, señor presidente, el primer sueldo!

Un leasing de 23 unidades, supongo que en las mejores condiciones que ofrezca el Banco Nación, obliga a tomar la previsión de pagar cuotas mensuales, que presumo yo, por 23 unidades, en el mejor plazo y las mejores tasas, no debe ser una suma menor.

Es decir, el grado de incertidumbre es tal, que es razonable que en este ámbito se planteen las preguntas, señor presidente. No hay ninguna actitud esquizofrénica, ni ambivalencia, nada. Simplemente hay un cambio, un cambio evidentemente muy profundo, en la metodología de la toma de decisiones de los temas que interesan a la ciudad. Fundamentalmente del tema del planteo claro, anticipado, de la decisión compartida, se ha pasado a un hermetismo total.

La empresa, por lo que sabemos, había obtenido un reconocimiento del 25%, ante un reclamo exorbitante en su momento. Parece que ahora –digo “parece” porque te-

nemos absoluto desconocimiento sobre ello-habría pretendido un 20%. Ustedes van a ver, porque el Presupuesto y el Cálculo de Recursos ha ingresado, que los mínimos de los diferentes derechos y tasas, se incrementan en un 20%.

Entonces yo me pregunto: ¿cómo viene esto?

En su momento el oficialismo había bloqueado, digo yo por razones políticas obvias, un pedido en el que nosotros pretendíamos que el Intendente en uso de licencia compareciera voluntariamente como testigo en una causa que se sustancia, a pedido de un diputado provincial de la Coalición Cívica, relacionado con todos los contratos de Covelia en los municipios de la Provincia de Buenos Aires. Usted recordará, señor presidente, fue obstaculizado por el oficialismo acá, en este recinto. Había como un cordón sanitario que protegía a la empresa Covelia.

Eso no existe más. Eso no existe más y vaya saber por qué, porque lo único que queremos saber es por qué, cuáles son las razones por las que el principal contrato, sin conocimiento tampoco de la eventualidad del Plan B, que significaría metodología, sistema para aplicar en la recolección domiciliaria y tratamiento de los residuos, etcétera, no conocemos de esto absolutamente nada.

Yo digo que es absolutamente legítimo que el Cuerpo Deliberativo, que después tiene que ordenar, disponer, aprobar con responsabilidad de los 24 concejales, con responsabilidad patrimonial inclusive, que es el que en definitiva tiene que autorizar los pagos, cómo no va a preguntar, señor presidente, sobre las motivaciones reales que determinan este cambio.

Ahora: supongamos, porque tampoco descartamos esa alternativa, que en el marco de la información de la que dispone, estamos a punto de una suerte de excepcionalidad absoluta. Quiero decir: de noche se iban los camiones y nos quedábamos sin Covelia en la ciudad, porque a lo mejor tenían esa información. Habrá que probar, nos tendrán que informar, nos tendrán que acreditar también que ésta pudo haber sido la razón que lo ha justificado.

Lo que preocupa también es que la SAPEM Ambiental, señor presidente, va a ser el instrumento que va a tener que gestionar

esto sin recursos propios, porque a ningún vecino le tocamos timbre en la noche cuando le retiramos la bolsita y le cobramos como si fuera el boleto del colectivo. Entonces no hay caja con liquidez diaria en este servicio público.

Los fondos vienen, porque si lo presta un concesionario privado, factura y le pago. Y si lo va a prestar el Estado Municipal, ¿de dónde vienen los recursos? De los recursos de los vecinos, de lo que se recaude en concepto de tasas y derechos.

Entonces yo creo que nos tienen que comprender, y yo estoy seguro que nos comprenden porque son todos concejales responsables, con experiencia, muchos de ellos con actividad en el Departamento Ejecutivo. Seguramente nos tienen que comprender a la oposición cuando decimos que la verdad estamos en un plano de desconocimiento extremadamente incómodo y complejo. Cuando los medios requieren nuestra opinión, nosotros tenemos que decir la verdad, no sabemos nada, ¡no sabemos nada del tema!

Entonces: si existieron circunstancias excepcionales que corrió gravísimo riesgo la situación ambiental de la ciudad, que nos lo digan, nos lo expliquen, lo aceptaremos. Pero si no es así, vamos a tener que hacer un esfuerzo muy grande, porque evidentemente no aparecen elementos suficientes a simple vista que estén justificando la decisión.

No quisiera pensar que como cambian algunos amigos del poder, cambian los contratos en una administración sería. No lo quisiera pensar, porque si estamos entrando en ese terreno, yo diría que ya llegamos al castaño oscuro, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Civitella.

SRA. CIVITELLA.- En realidad muy bien hecho el diagnóstico, muy bien, pero el tema es que hay que gobernar, y realmente yo he escuchado aquí, en este Honorable Cuerpo, en algunas reuniones que me tocó estar en la Presidencia reemplazando al presidente de bloque en alguna circunstancia, que comentó acerca de las presiones que se vivía con Covelia, que había que tomar una decisión. Me acuerdo muy claro, como si fuera hoy, o sea que por ahí los ha

tomado por sorpresa, pero no creo que era tal la sorpresa.

Si pensamos que ya se venía con alguna suerte de presión el año pasado, y si pensamos en este año, período marzo-abril, haciendo un poquito de memoria, estaban presionando con un 120-125% de aumento, que ahí creo que todos escuchamos al Ejecutivo Municipal, a nosotros mismos, diciendo que realmente era una locura, en el contrato más importante que tiene el Municipio de Bahía Blanca. Son más de 60 millones de pesos al año, y una fuerte suma mensual para el pago de un servicio que no es malo, ha sido mejor en otros momentos, en otras épocas, seguramente que fue mejor. Hay mucho para mejorar porque nada es perfecto, nada, pero tampoco podemos decir que era totalmente malo porque tuvo algunas cosas buenas.

Fue una fuerte decisión que se tomó, es real, fue una fuerte decisión tomada por Gustavo Bevilacqua, el Intendente, y el equipo de trabajo de gestión municipal.

Insisto en esto que fueron muchas las presiones sufridas, y después de estas presiones sufridas, que fue casi una regularidad, una constante, iban logrando los aumentos de 20, 25, “pedimos 120 para que nos den 20, 25, 30% de aumento”, “te amenazamos que nos vamos, que dejamos”.

Esto lo ha explicado en muchas oportunidades, yo recuerdo perfectamente y podemos buscar cuando se ha expresado públicamente el Intendente Municipal, Gustavo Bevilacqua. Esto no lo estoy inventando, esto se ha dado. Es real, insisto, en esto que es el contrato más importante que ha tenido el Municipio.

También quería contestar a algún concejal que está preocupado y lo entiendo, acerca de si se va a respetar o no la estabilidad laboral.

Esto está confirmado y hoy también, además de lo que se ha dicho en privado, públicamente en los programas, que se va a respetar la condición laboral de los trabajadores, que anoche hubo una asamblea donde los propios trabajadores aceptaron este paso, porque se les respeta su estabilidad laboral y esto está asegurado.

Convengamos también, señor presidente, que es un tema sumamente complejo, que había que actuar. Si pensamos con criterio, con gente inteligente que hay acá, capaz,

avezada, que ha estado muchos años también en la gestión pública, como parte de la oposición que ha estado muchos años como concejales, y todos tenemos conocimiento que es un tema realmente complejo, rispido, porque lo más importante era esto de la estabilidad y conservar a los trabajadores en el mismo estado, tiempo y forma que estaban los trabajadores con este tema.

Yo también pensaba, cuando hablaban y los escuchaba, algunos con muchas ganas de tener conocimiento y es entendible, si se hubiera escapado en algún intersticio alguna información que hubiera hecho fracasar estas negociaciones que fueron supongo que muy intensas.

También, porque uno tiene conocimiento, sabemos que siempre dan las informaciones, que van a tener todas las informaciones que requieren, y es real que la necesitan los concejales de la oposición, vinculadas a este tema.

También quiero decirles que se ha manifestado que se va a trabajar en separación en origen, éste es un tema muy importante. También desde lo educativo es sumamente importante, y como una forma también de trabajar en esta ciudad amigable, una ciudad posible, en preservación del medio ambiente, porque han habido muchos intentos –como se ha dicho– en el mejoramiento de este tema que nos toca a todos muy de cerca.

También les quería comentar lo que ya es de público conocimiento, que el Intendente se presentó a la Justicia para reafirmar la necesidad de seguir contando con los elementos de trabajo, como son los camiones, hasta tanto llegue a la ciudad el nuevo equipamiento que se ha comprado a través del Banco Nación con un sistema leasing. Eso también es importante.

Que el Doctor Germani intimó a la empresa, y esto está en los diarios, ante la posibilidad de que hayan querido retirar los camiones de Covelia y se dispuso una custodia policial.

También el equipo de abogados de la Municipalidad de Bahía Blanca, van a solicitar ante el Juzgado Contencioso Administrativo una intervención en Covelia, por ser un servicio público. Esto por una parte.

Por otra parte quería decir también que se dijeron muchas cosas. Es simplista, señor presidente, que esto sucede porque el

compañero Hugo Moyano está separado del Gobierno Nacional. Esto es un pensamiento muy simplista, lo entiendo pero es muy simple.

Por otra parte, una concejal en los medios de comunicación social decía que era una connivencia o un contubernio, no sé bien, pero pónganse por favor de acuerdo con esas expresiones, porque no es así; o es una cosa, o es la otra o no es ninguna de esas opciones.

La verdad –insisto– lo que fue importante, esto es una buena noticia, es sembrar a futuro cercano para todos los que vivimos esta bendita ciudad.

No entiendo esas situaciones que se dieron hoy, no las entiendo. Acá lo que hay que entender es que hay que resolver esta problemática muy fuerte que se dio, seguramente, por esto que yo les comentaba, con las presiones que han tenido, para seguir insistiendo y poniendo sobre las cuerdas al Intendente Municipal, y en realidad no es al Intendente Municipal, es a los vecinos de Bahía Blanca que tenemos que pagar mensualmente semejante cantidad de dinero, que significa más de 60 millones al año y que estaban pidiendo un aumento últimamente.

Entonces me parece que vamos a seguir teniendo el diálogo, seguro en eso todos vamos a estar contestes para mejorarlo inclusive, porque somos parte de la cosa pública que queremos solucionar entre todos, es real.

Esto fue, entiendan, una urgencia para resolver esta temática difícil que nos agobia a los bahienses, con una carga realmente muy fuerte de dinero que tenemos que poner los bahienses desde lo cotidiano, y por ahí ese dinero va a quedar en equipamiento en las maquinarias, en los elementos, y vamos a sacar esta carga y seguramente destinarla a otras urgencias, emergencias que tiene la ciudad de Bahía Blanca, que esto lo dispondremos entre el Departamento Ejecutivo y este Honorable Cuerpo.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal la concejal Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- No pensaba hacer uso de la palabra por este tema, si solicito que se me anote para otra manifestación.

En verdad escuchaba a la concejal preopinante, ¿y no hubiera sido más sencillo que a todos los concejales se les hubiese explicado qué era lo que estaba sucediendo con Covelía?

Yo escucho a la concejal vocera del bloque oficialista, e imprime cierto grado de gravedad a la situación que estábamos atravesando por los calificativos que utiliza, porque habla obviamente de un servicio público.

Por otro lado veo el asombro de algunos concejales, que dicen “hoy los concejales opositores por los medios de comunicación se manifestaron con actitudes de sospecha, con incertidumbre, con dudas”, y es precisamente por eso, porque acá nadie vino a explicar absolutamente nada.

Hay pedidos de informes presentados, y la concejal Sartor es la autora de la mayor cantidad de minutas de comunicación referidas a este tema, y nunca fueron respondidas, ¡nunca!

Por lo tanto creo que el oficialismo no debe asombrarse ahora de que algunos concejales, en el transcurso de la mañana ante las consultas de los medios de comunicación, se manifestaron sorprendidos por esta situación; algunos –y me incluyo– lo atribuímos a una cuestión política, a esta ruptura que se ha generado recientemente entre el Gobierno Nacional y Moyano, ¡y esto es precisamente porque no se explicó nada!

Cuánto más sencillo hubiese sido si, como se hizo en otras oportunidades, el Jefe de Gabinete, no digo ni siquiera el Intendente, alguno de sus colaboradores se hubiese acercado a este Concejo y hubiese explicado cuál era realmente la situación por la que estaba atravesando este tema.

Ahora se habla de multas, se habla de intimaciones, se habla de adquisición de camiones, se habla de una intervención judicial para incautar los camiones y poder así seguir prestando el servicio, pero repito: a este Concejo nada se explicó sobre ese tema. Es más: dudo incluso que los nueve concejales oficialistas conozcan al detalle lo que está sucediendo, porque si hubiese sido así las expresiones que hemos escuchado hubiesen sido mucho más contundentes y profundas.

Lo que se ha repetido en este recinto, es sólo lo que hemos escuchado en el día de hoy y leído en los medios de comunicación.

Si bien –repito- la concejal preopinante ha intentado imprimir cierta gravedad a la situación por la que estábamos atravesando, sus dichos no lo reflejan, porque nada de lo que hemos leído y de lo que hemos escuchado se ha modificado o se ha profundizado en esos conceptos, sino que simplemente los concejales oficialistas que han hecho uso de la palabra, repiten lo que ya todos habíamos escuchado.

Yo sinceramente escuchaba también decir que hay que gobernar. ¡Claro que hay que gobernar!, para eso el pueblo de Bahía Blanca votó, tenemos un Intendente que no es el que votó porque se fugó, tenemos a otro, y ese Intendente interino debiera explicar al menos a los concejales, que somos los que vamos a tener que tomar seguramente resoluciones en torno a este tema, qué es lo que estaba pasando con respecto a Covelía.

Escuchamos por parte de los vecinos reclamamos a diario de distintos sectores de la ciudad, vinculados a las falencias que tiene el servicio, pero yo no he escuchado absolutamente nada, a partir de esta decisión intempestiva que se ha tomado, acerca de si va a haber un cambio en el sistema de recolección, si vamos a variar las frecuencias, si vamos a cambiar los días de recolección, si en verdad se va a aplicar un sistema de clasificación en origen de los residuos y a partir de ahí vamos a sacar bolsitas de colores distintos días. Son todos programas que se tiran al aire, se venden un día, se hace prensa con esas cuestiones, y después todo queda en la nada y parece que ahora también va a seguir quedando en la nada, porque desaprovechamos una oportunidad.

Recuerdo en el año 2008, el por entonces asesor, no era Secretario de Economía, el actual concejal Villalba y con la concejal Sartor, al momento de la licitación de Covelía discutíamos las distintas propuestas que habían hecho tres empresas en aquel momento; una que había quedado descalificada al principio, porque ya ni siquiera cumplía las condiciones del sobre N° 1 del pliego de bases y condiciones, y todos en ese momento decíamos que habíamos perdido una oportunidad. Recuerdo esas manifestaciones en el Concejo oportunamente, porque no se había discutido, en definitiva,

la cuestión de fondo que hacía al sistema de recolección.

Hoy de la noche a la mañana nos encontramos con que cambia la empresa, seguramente cambia el color, vamos a tener camioncitos blancos y azules muy probablemente, pero seguimos con la cuestión de fondo sin resolver.

Yo me pregunto, señor presidente: ¿quiénes son aquellos que ya autorizaron?, porque acá se dijo que ya hay un leasing acordado con el Banco Nación para la compra de 22 o 23 camiones ¿Quiénes adquirieron esos camiones? ¿Quiénes firmaron ese convenio de leasing? ¿Fue el Intendente, el Secretario de Economía, el Secretario de Gobierno? Si es así, eso lo vamos a tener que estar ratificando en este Concejo. Si fue la SAPEM Ambiental, como se dice, ¿quiénes eran los directores de la SAPEM Ambiental, si hoy a la mañana estábamos discutiendo cómo se hacía un decreto para ver a quién se proponía en nombre de este Cuerpo?

Por lo tanto no hay nada claro en este tema. Lo único que hay es, como nos tiene acostumbrados este gobierno, es decir que se es transparente, que se muestra todo, pero en verdad lo que se hace es ocultar todo.

Acá la incertidumbre y la falta de información hace que hoy, no digo los 24, pero yo le propongo, señor presidente, que si alguno de los concejales conoce en detalle qué es lo que está sucediendo, que nos tomemos el tiempo y que nos expliquen en detalle absolutamente todo, desde en qué consiste el leasing, a cómo se hizo el contrato con los trabajadores, a qué es lo que sucedió, que se nos diga ya las multas que se aplicaron, en qué condiciones, bajo qué parámetros, si están firmes, si no lo están. Porque evidentemente ya no somos solamente los concejales de la oposición los que no tenemos la información completa, sino que, por lo que he escuchado hasta el momento, quizás alguno ahora se tome el trabajo de explicar. Por lo que he escuchado hasta el momento, nadie maneja ni más, ni menos información que la que se ha dado por los medios de comunicación.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Villalba.

SR. VILLALBA.- Señor presidente, la verdad que mis pretensiones son mucho menores que las de la concejal preopinante, sólo quiero dar mi parecer.

La situación creo que estaría bueno desdramatizarla un poco y basarla en las situaciones que conocemos. Es probable que ninguno conozca todo.

Yo valoro y creo que está bueno y hay que apoyar la necesidad de conocer de todos, oposición, oficialismo; todos tenemos que conocer para poder emitir juicios de valor sobre determinadas circunstancias y situaciones. El problema que acá se asimilan dudas que generan incertidumbres, con sospechas, ¡lo acaban de decir! Dudas que generan incertidumbres, por ende sospechas.

Me parece que es lógico que haya dudas, me parece que es lógico que esas dudas generen incertidumbres y me parece más que lógico y fundamentado que se quiera información para poder opinar y tener un criterio formado y acabado de la situación.

Lo que no me parece lógico es que si hoy a la mañana el Jefe de Gabinete y el Intendente comunicaron la situación, estamos acá desde la mañana, ahora está la sesión, hoy ya estamos entrando en el aparentemente indefectible terreno de la sospecha al cual llegamos, sin haber tenido la posibilidad de tener los diálogos pertinentes y de solicitar esa información.

Yo entiendo que por ahí pareciera más cómodo y más sencillo haber hecho una gran reunión y comentarles a todos lo que podría estar pasando con esta situación de Covelia. Yo tampoco tengo toda la información.

Lo que sí creo, porque conozco de haber tenido responsabilidad de gestionar algunas cosas, que determinadas negociaciones, y negociaciones no es una palabra a la cual le quiera poner contenido de sospecha, para dejarlo en claro por las dudas; determinadas negociaciones, cuando se negocia la continuidad de un contrato, un aumento de un contrato, la calidad de la prestación de un servicio, se dan en un marco de tensión que pueden salir para un lado o para el otro, que en función de una previa divulgación pública de lo que se está discutiendo, puede ser perjudicial para una de las partes, para las dos partes o en este caso podría haber sido perjudicial para toda

la comunidad, si es que la gente de Covelia al hacerse pública la expectativa del Municipio, si no se llegaba a un acuerdo razonable, tratar de frenar el Plan B, el necesario Plan B, que para este servicio público el Municipio tuvo porque debía tenerlo.

En el año 2009 fue cuando en aquella época los que formábamos parte de la gestión del Intendente Breitenstein -que no se fugó, le dieron licencia- decidimos que era necesario tener dos Planes B para dos cuestiones trascendentales, más allá de la chicana, de la discusión, de los colores, de las quejas. En ese momento se vio que había dos situaciones neurálgicas para la ciudad, como el transporte público y la recolección de residuos, que necesitaban una herramienta para un eventual Plan B, por si algo no salía como se esperaba.

Plaza, que Integración Ciudadana se arroga la primicia de haberlo anticipado y me parece bien lo que hagan, pero digo que gracias a que estuvo la herramienta parte de la solución, porque también hubo privados y hubo gente que estaba en el servicio y colaboró, se esforzó, pero parte de la solución fue esa herramienta. Y esta herramienta, que es la misma nada más que con otro nombre con otro objeto, también fue en aquella época avalada por este Concejo Deliberante que era necesario tenerla.

La verdad que la cuestión de si las quejas eran suficientes o no eran suficientes; si el servicio estaba a un 60% o a un 73%; si se podría haber esperado un mes más para ver el aumento, son cuestiones que tienen más que ver con la gestión, y como más de una vez se ha dicho acá, de hecho hoy mismo se le ha reprochado al Intendente que hay cuestiones que se le exige que él defina por sí mismo, en ésta dentro de sus facultades está decidir que éste era el momento.

Yo creo, porque de hecho lo he escuchado al Jefe de Gabinete decirlo, que en los próximos días se va a acercar para que tanto la oposición, como incluso alguno del oficialismo, podamos tener acceso y la versión de primera mano, de todos los pormenores: de lo que ocurrió, de lo que está ocurriendo y de lo que va a ocurrir.

Lo que sí quiero dejar en claro porque por ahí se generan dudas, cuando se dice "hasta hoy la Municipalidad le pagaba a un privado y ahora qué va a ocurrir".

Yo quiero aclarar, algunos ya lo deben saber porque son abogados, que la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria es una sociedad del sector privado, más allá de que a algunos periodistas les gusta llamarla "participación estatal" porque el privado tiene poca participación. Pero cumpliendo con la normativa vigente para la constitución de estas sociedades, con el 2% es suficiente y es una persona jurídica del ámbito privado, por más que tenga participación estatal mayoritaria.

Por lo tanto, el mismo dinero que hoy se destina a Covelia, a partir de mañana, si se hacen todos los trámites que todos esperamos que el Jefe de Gabinete venga a contarnos aquí para que no haya más dudas y mucho menos sospechas, ese dinero se va a empezar a abonar a Bahía Ambiental SAPEM cuando esté constituida.

Por ende: lo que durante los primeros meses no va a tener dinero para funcionar, yo no lo veo tan así. Si probablemente los primeros quince o veinte días o el primer mes, haya que ver si el aporte de capital necesario para la constitución es suficiente para la operación de la empresa.

Si entiendo el planteo respecto a la discusión de fondo sobre cómo queremos llevar adelante, o cómo es necesario llevar adelante la prestación de recolección de residuos. De hecho tiene razón la concejal, me acuerdo que en esa época yo hacía planillitas, le hacía la planillita a la concejal y a la concejal Sartor, nos tomó el trabajo de leer todo el pliego y las ofertas y comparar para hacerlo más fácil de discutir y se discutía ahí, y en aquella oportunidad mi opinión personal –personal porque en ese caso yo no tenía ni voz, ni voto, era sólo un escriba, gracias a la computadora porque a mí la letra no se me entiende nada- yo pensaba que lo de empezar a poner contenedores en algunos sectores alejados, podía redundar en...

Pero bueno, el pliego salió de esa manera, se cumplió con todas las normas legales, estuvo la participación y la verdad es que hoy llegamos a un punto en donde no creo que nadie haya querido llegar en el momento en que se licitó, al igual que con Plaza.

Lo importante hoy es que la situación es ésta, entiendo valiosa la preocupación por adquirir información, espero sensata y

razonable la oportunidad para que funcionarios del Ejecutivo puedan venir a brindar esa información para que los juicios de valor se hagan con fundamento y con información, y también que todos hagamos los aportes que consideremos necesarios para que las decisiones que se tomen de aquí en más sean siempre y en todo momento en beneficio de los vecinos.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Iantosca.

SRA. IANTOSCA.- Para una reflexión en voz alta, porque creo que aquí hay una confusión.

Cuando se dijo que hay que gobernar, yo creo que aquí el Departamento Ejecutivo es el Departamento Ejecutivo, pero gobernar gobernamos todos.

También considero que enterarnos por los diarios de muchísimas cosas trascendentes de la ciudad, como es el transporte público y como uno de los contratos más importantes, eso es lo que en realidad hace ruido.

Por supuesto que vamos a recibir las explicaciones, pero es una decisión tomada, entonces no olvidar que nosotros también somos gobierno, no el Departamento Ejecutivo solo.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Morini.

SR. MORINI.- Señor presidente, en primer lugar para expresar mi apoyo a la medida que ha tomado el Ejecutivo en el día de hoy. Creo que gobernar, gobierna el Ejecutivo con decisiones, nosotros tendremos que legislar sobre esto específicamente de la recolección de residuos domiciliarios. Obviamente que también en el día a día es nuestra responsabilidad informarnos.

Yo sé casi todo de cómo va a trabajar la SAPEM Ambiental, obviamente que me gasté un llamado, con lo cual tendrá que el resto de los concejales informarse; con un solo llamado a Serra, Serra estuvo trabajando ayer desde las ocho de la mañana hasta las doce y media de la noche, porque estábamos en un ambiente de emergencia y había que resolver la cuestión esta que tanto venimos hablando desde la mañana; digo hablando, porque muchos hicieron sus declaraciones radiales a primera hora de la mañana, que luego me voy a referir a lo

mismo también.

Haciendo un paréntesis, como esto es un momento de manifestaciones, creo que mi compañera de bancada no es ninguna vocera, es una concejal, igual que lo es la concejal que tuvo su palabra en su momento. Creo que fue quizás un término no grato, al igual que “los camioncitos blancos y celestes”. Es mi bandera, de última son los colores de mi Patria, con lo cual estoy orgulloso que sean los colores que se van a usar en este nuevo período, como se hizo con la SAPEM. Porque si es naranja es naranja, si es celeste y blanco es celeste y blanco, y bueno, creo que en esto el gaflorismo está a la orden del día.

En este nuevo período creo que obviamente también nos preocupamos de algunos términos. Hace un tiempo a Depresbiteris lo acusábamos por lavado, y hoy un poco más lo queremos declarar Ciudadano Ilustre en Bahía Blanca.

La verdad que creo que Covelia no llegó de la mano de Breitenstein ni de Mena. Covelia llegó con una licitación, al igual que en el '95 con CLIBA, y creo que en ese sentido, luego de cuatro años y de estar trece años sin licitarse el servicio de recolección, obviamente se gobierna día a día y si los vecinos tenían esta necesidad de tener que ajustar algunos detalles, de rediscutir y de maximizar el sistema de recolección, creo que el Intendente lo que hizo fue escucharlos. Quizás a alguno le moleste que este Intendente hoy esté escuchando a la gente y esté tomando medidas en base a lo que pasa día a día en Bahía Blanca.

Con lo cual creo que en este sentido, si el servicio no era acorde al canon que se estaba solicitando, me parece bien que se rediscuta y que se pueda tomar esta medida, que como todos sabemos es 1° de noviembre, la empresa había dado un plazo para lo que era el aumento del canon y había que resolverlo en el transcurso del día, por eso se tomó la decisión.

Vuelvo a repetir: gobernar, gobierna el partido que ganó las elecciones y por eso nosotros legislamos y en base a eso tendremos que rediscutir y llevar adelante este nuevo sistema.

La verdad que hay algunas cosas que como a mí me toca estar en los principios de legislador, hay algunas cosas que me preocupan mucho. Creo que tenemos una

oposición perdida, una oposición sin rumbo y que en ese sin rumbo a veces quedan algunos términos pendientes de aclaración.

Hoy escuchaba a una concejal de un bloque que decía que seguramente habían hablado con Moyano y esto era un nuevo negociado. Mi falta de experiencia me lleva a ver qué era negociado, y negociado es negocio ilegal. Con lo cual la invito a la concejal a encontrarnos mañana a la mañana, ir juntos a Fiscalía y si tiene los datos para aseverar que es un nuevo negociado del gobierno lo denunciamos juntos, yo la acompaño, no tengo ningún problema.

Creo, señor presidente, que hay que empezar a cuidar mucho los términos, porque una vez que se ensucia a la gente o a las gestiones es muy difícil volver atrás, tanto con estas frases despectivas, como con estas frases contundentes, como “un nuevo negociado”, que sonó muy mal. Aparte hacemos prensa con hechos de gobierno, no hacemos prensa con “me dijo que le dijo, que me dijo que él me dijo”.

Con lo cual creo que en este sentido que es bueno seguir haciendo prensa e informando a la ciudadanía con hechos de gobierno y con decisiones que se toman gobernando.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. WOSCOFF.- ¡Pido la palabra!

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Martínez, porque usted ya habló dos veces.

SR. WOSCOFF.- Quiero hacer uso de la facultad que me confiere el Artículo 103° del Reglamento, y por su intermedio formularle al concejal que acaba de hacer uso de la palabra, algunas preguntas, porque en un tema tan gravitante, él ha dicho que conoce casi todo de lo que está referido al tema de Covelia.

Entonces yo le formularía la pregunta a usted, y usted se la formularía al concejal, porque está en el Reglamento, para que realmente...

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Silencio, por favor!

SR. WOSCOFF.- No es para que...

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Martínez.

SR. MARTINEZ.- Yo no entendí nada de lo



que dijo, ni sé lo que dijo, qué se yo lo que dijo...

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Concejal Martínez, ¿va a hablar?

SR. MARTINEZ.- Sí.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Bien, tiene la palabra.

SR. MARTINEZ.- Recién decía que había entendido poco de lo que dijo el concejal que me precedió, pero no es porque el concejal se haya expresado mal, es porque capaz que mi entendidera es escasa.

Habló de “Depresbiteris”, “de ciudadano ilustre”, “de los colores azul y blanco que son los colores de mi patria”; hay que recordarlos siempre los colores de la patria, no porque haya un camioncito pintado...

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Silencio, por favor, concejales! ¡Silencio!

SR. MARTINEZ.- Habló de “una oposición sin rumbo” y “una oposición perdida”; eso es lo que ustedes quisieran.

Y del concejal que me precedió no digo más nada porque no vale la pena. Ah, lo único que voy a decir es si alguien sabe si ya terminó el sumario de “Carne para Todos”. Tendríamos que saber, porque yo la verdad no sé a quién sancionaron, a quién suspendieron, si suspendieron a alguien, si se quedaron con algún perejil.

Respecto del concejal médico –porque es médico, atiende a los niños y nos atiende a nosotros- no hay una vez que hable que no nos agravie. El otro día habló de “hiel”, de “veneno”, de “odio”; yo no sé si era un bolero de hace 40 años que cantaban “más amarga que la hiel y el veneno...”.

Habla tanto del odio y del veneno que cuando nos dé la mano, después que se vaya a aplicar el suero antiofídico para no tener problemas. Y yo soy el que ahora tengo miedo, porque como dijo que estamos esquizofrénicos, no sea que me estén esperando afuera con un chaleco de fuerza.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Silencio, por favor!

SR. MARTINEZ.- El actual concejal y ex Secretario de Economía dijo que hay que desdramatizar. Yo coincido, hay que desdramatizar, pero en todo caso, que le diga a

la concejal de su bloque, cuando habló de “una situación grave y difícil”.

Después dramatiza, el mismo que dice que hay desdramatizar, dramatiza; no digo que a niveles altos, pero dramatiza un poco cuando dice o desliza “que no se podían transmitir algunas cosas porque podrían llegar a entorpecer o dificultar las negociaciones”.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Silencio, concejales!

SR. MARTINEZ.- Contesté lo que dijeron ustedes...

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por favor, señores concejales, mantenemos el orden. Tienen dos posibilidades para hablar, una por cada tema, entonces...

SR. MARTINEZ.- Yo le voy a decir algo, yo no interrumpí...

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Respetémonos y dejemos las ironías. ¿Está claro?

SR. MARTINEZ.- Señor presidente, es una facultad suya, no mía. Yo no interrumpí a nadie, entonces al que interrumpa, hágalo callar, no me diga a mí.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Silencio, por favor!

Prosiga, concejal.

SR. MARTINEZ.- Yo recuerdo cuando había que sacar a CLIBA porque llegaba Covelia, de eso casi nadie habla, CLIBA –cuyo servicio, de acuerdo con algunas encuestas que se habían hecho y con la opinión de los vecinos, era muy bueno- no se analizó nada. ¡Había que sacar a CLIBA porque llegaba Covelia!

Y voy a aclarar, haciendo un poco de autobombo, que yo no voté la concesión a Covelia cuando el Concejo Deliberante la aprobó; y no la voté porque vinieron de apuro a presionar en el Concejo Deliberante en el sexto piso los muchachos del Sindicato de Camioneros, ¡y la terminaron votando algunos que no sabían ni qué votaban, porque no habíamos visto el expediente con la suficiente profundidad como para votar un tema de este tipo! ¡Llegaron los muchachos, estuvieron dos horas en la presidencia, y se votó el expediente ese mismo día!

Todos queremos saber, el tema es que no sabemos nada. Por eso yo propongo que se habilite...

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Silencio, por favor!

SR. MARTINEZ.- Pero yo no sé... estoy hablando y escucho al ex Secretario de Economía diciendo que "por eso sospechan"...

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Silencio, por favor!

Basta, señores concejales, terminemos y hagamos silencio, ¡por favor!

Prosiga concejal.

SR. MARTINEZ.- ¿Alguien sabe cuál va a ser el servicio que se va a efectuar? ¿Va ser mejor o va a ser igual? ¿Van a poner contenedores o no van a poner? ¿Van a pasar en algunos sectores cuatro veces por semana o seis como está ocurriendo ahora? ¿Con qué frecuencias se va a hacer el barrido? ¿Cuánto nos va a costar mensualmente el leasing? ¿Alguien sabe?

Por eso propongo que el concejal del justicialismo que dice que sabe casi todo, se habilite una ronda de preguntas para que se la formulemos al presidente y que nos conteste, ya que sabe casi todo.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Aloma Sartor.

SRA. SARTOR.- Quiero hacer una pequeña aclaración, porque creo que he sido aludida... La verdad es que no quería hablar, porque los otros concejales se han explayado suficientemente; pero quiero hacer una aclaración.

Yo hice declaraciones en radio, hoy a la mañana dos, ayer a la tarde una, sobre el tema Covelia, que para eso me llamaron. La verdad que siempre soy muy cuidadosa con los términos que utilizo para hablar de cada una de las cosas de las que hablo, difícilmente yo haya utilizado la palabra "negociado" porque no forma parte de mi léxico, porque no es ese el eje de lo que lo que intento decir, así que no tendría por qué haber puesto esa palabra.

Y quiero dejar dicho acá, que lo invito a Morini a que busque la cinta y que la llevemos a Fiscalía, yo lo acompaño, porque de lo que se trata acá, y seguramente es lo que he dicho, es de la información que el propio oficialismo ha dado en cada uno de

los momentos, porque en cada uno de los momentos se supo, por ejemplo, que en la pelea que han tenido con el Gobierno Provincial, una de las primeras reuniones de Bevilacqua con De Vido, y hablando de la preocupación que tenía con el tema Covelia, De Vido les dijo que va a tener apoyo para recuperar el servicio.

Esto no se lo dijo sólo a Bevilacqua, se lo dijo a todos los intendentes con los que se entrevistó, de que si sacaban a Covelia ellos iban a dar apoyo. Esto fue una cosa pública; en algún momento fueron amigos de Moyano y ahora Moyano está del lado de Scioli; que ahora están confrontados y que hay un intento de Nación de tratar de debilitar. Esto es algo público, yo hablo de eso y hablo en esos términos, que son términos políticos.

No me van a escuchar hablar de "negociados", porque hablar de negociado es hablar de pensar que alguien se lleva recursos para su bolsillo. La verdad, no se me ocurre ponerlo en esos términos.

Con el tema COPROTUR, muchas veces cuando vienen los periodistas y ponen el micrófono, nos dicen "bueno, pero está hablando de ilícito", y yo he tratado de ser muy cuidadosa porque si uno no tiene certezas de determinadas cosas, tiene que ser bastante cuidadoso en expresarse. Siempre intento ser muy cuidadosa, puede ser que me haya equivocado, puede haber una equivocación, pero invito al concejal que hizo referencia a este tema.

Por otra parte, me llama mucho la atención porque sé que el Municipio paga un servicio de seguimiento de los medios de comunicación, y cuando bajé las escaleras hace un rato acá, un periodista se acerca y me dice: "¿vos hablaste de negociado?" Y yo lo miro y le digo que no es algo ni que estoy pensando, ni a lo que hago referencia.

Ayer a la tarde, alguien me llama por teléfono y me habla de que hay un sector que le dice al Intendente que le van a sacar unas cintas de dichos míos en este ámbito. Por mí que acerquen las cintas que se les antoje, yo lo que le digo a los medios de comunicación lo puedo decir acá, lo voy a repetir, no tengo ningún problema, pero me parece que es un clima bastante raro.

Y que hoy vengan dos concejales a hablar de esta cuestión de que si se hizo referencia a tal término, de que se sospecha..., la ver-

dad, sospecha no, acá lo que hay son manifestaciones del sector de la oposición de decir que es un tema muy importante, es la concesión más importante; es la plata de los vecinos; es la mayor cuestión, ambientalmente hablando, también trascendente por eso, porque es un tema muy difícil del que tenemos que ocupar.

Y habría que saber cómo es que se maneje esto en estos términos, sin que sepamos, sin que se haga institucionalmente lo que nosotros consideramos que se debe hacer. En esos términos hablo y seguiré hablando.

Y si me permiten, y no es porque no tenga que ver, porque tiene que ver con cómo interpretamos que es el hacer y la democracia y cómo creemos que interpretamos qué es la democracia.

Como todos sabemos, el 30 de octubre...

-Hablan varios concejales a la vez.

SRA. SARTOR.- Bueno, si quieren seguir aclarando, está bien, hago un parate, no quiero cercenar ninguna palabra.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A ver, por favor, quiero hacer una aclaración porque pareciera acá que estamos haciendo cualquier cosa, menos lo que tenemos que hacer.

Cada uno sabe que en esta parte tiene diez minutos para hablar, dos posibilidades de hablar de diferentes temas. Los que ya se han expresado, es una vez por tema. Hay concejales que ya han hablado por diferentes temas y han cumplido su posibilidad de manifestarse. ¡No habla más nadie, les aclaro!

Concejal Fabio Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Solamente para una aclaración porque me molestó que se diga que la oposición no tenía un norte y que la oposición no acompañaba.

Desde algunos sectores de la oposición se votó la caducidad de Plaza, se colaboró en la emergencia del transporte y se acompañó la Fiscal-Impositiva. Hablar así, en general, y con un grado de que parecemos que somos todos enfermitos, verdaderamente me siento agraviado porque creo que no son términos para usar en este recinto y no son términos para usar con pares concejales.

Lo único que estábamos diciendo es que queríamos debatir el tema, creemos que el tema de la basura no es un problema de

Bahía Blanca sino que es un problema mundial, y que en todo el mundo se lo está tratando de abordar de la manera más seria posible. La mayoría de los expertos están diciendo que estamos consumiendo una vez y media por año lo que tiene capacidad de generar el mundo, con lo cual llega un momento que vamos a un déficit de los recursos que puede generar el planeta y hay que cuidarlos porque va a llegar un momento que no vamos a tener más esos recursos.

Lo que estamos diciendo es que tengamos un debate serio, que hubiesen traído el tema, buscamos qué modelos, porque va concatenado. Y lo que quise decir en pocas palabras es que la elección del camión es importante porque tenemos que ver si tiene que tener la capacidad de volcarse o no, si tiene que ser compactador o no, si tiene que tener un brazo grúa o no, qué tipo de contenedor vamos a tener, si es con forma de iglú o si es del tipo volquete. Hay muchas cosas que habría que haber analizado con detenimiento.

Poner y juzgar a todos con la misma vara, usar términos que me parecen inapropiados, me parece agravante. Y les digo una cosa: los que acá plantearon términos como “emergencia” y “situación grave”, no fue la oposición, fue el mismo oficialismo el que dijo que estábamos frente a una situación grave y una situación de emergencia.

Ante una situación de emergencia de la ciudad, como fue la de Plaza, se nos puso de manifestación a todos, se nos puso en conocimiento a todos, y todos tratamos de hacer los aportes necesarios.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Cristina Molina.

SRA. MOLINA.- Voy a hablar en representación de mi bloque y en representación también del Gobierno, porque nosotros también somos gobierno elegido.

Acá tuvimos un gran problema que fue falta de comunicación, no fue otra cosa, porque con Plaza nos pasó lo mismo, la gente gritaba, la gente no quería a Plaza, esperaba, no tenía frecuencias, y uno escuchó a la gente.

Pero ahora la gente no habló, yo recorro los barrios y no hay gente que hable en contra de esta empresa Covelia. Ahora bien,

si hubo un problema donde se pidieron mayores costos, está en todo su derecho de decir sí o decir no; pero lo que nosotros no tenemos es información, señor presidente.

Y yo estoy de acuerdo con lo que dijo Ramiro Villalba, vamos a llamar a los funcionarios que vengan a explicar, estoy totalmente de acuerdo con eso, porque eso es lo que nosotros necesitamos, si no entramos en gritar, en pegarnos, en hablar cosas que no gustan a nadie. Y ya que no tuvimos a la gente que nos lo pidiera, queremos información, o por lo menos que el Departamento Ejecutivo nos diga por qué o qué fue lo que pasó.

Y sacando números, a mí lo que no me queda en claro hasta ahora es que si sacamos el contrato de Covelia, nos va a costar más de \$ 60.000.000, porque si ahora lo va a agarrar la SAPEM, lo que eso me asegura es que no va a haber aumento de los \$ 60.000.000.

Y de esos \$ 60.000.000 son \$ 5.000.000 por mes, y casi estoy hablando de lo que cuesta mantener a las 250 personas que van a pasar a la SAPEM, porque aproximadamente sale \$ 4.000.000, no \$ 5.000.000, es decir, nos sobra un millón, y con ese millón hablamos de combustible que serán \$ 500.000, hablamos de muchos otros gastos, y nos olvidamos del leasing de los \$ 20.000.000 que supuestamente es lo que salen las 23 máquinas. A 30 o 35 meses, estamos hablando arriba de \$ 700.000 de cuota mensual. Estamos preocupados, señor presidente, yo estoy preocupada porque no veo que me cierren los números.

Quizás si esto se hubiese hablado, si se hubiese dicho esta plata la vamos a sacar de tal lugar, así como en la SAPEM del transporte de colectivos hay un ente privado, quizás si supiésemos qué porcentajes en esta SAPEM hay de un ente privado, entonces podríamos repartirnos los costos; pero hasta ahora, para mí, la SAPEM es netamente del Municipio.

Me gustaría saber quién integra la SAPEM y cómo vamos a hacer para pagar todo esto porque el dinero, los \$ 60.000.000, salen de la gente. Y me gustaría que si un contrato lo rescindimos, este contrato no nos salga más.

Realmente tengo miedo porque estamos incorporando a gente de otro gremio, y uno está acostumbrado generalmente a mane-

jarnos con un solo gremio. El Gremio de Camioneros es el que va a integrar la nueva SAPEM y uno generalmente tiene miedo con todas estas cosas nuevas y no conociendo el manejo de esto, porque no vamos a tener la suerte, como tuvimos en la SAPEM, comandándola una persona que realmente sabe mucho del transporte. En esto no sé si habrá alguien que sepa cómo manejar esta nueva empresa que va a ser prácticamente municipal.

Lo único que queremos es información, señor presidente. Y en vez de tanto hablar y gritar, o de pegarnos entre nosotros, a mí me hubiese gustado conversar. Por eso voy a apoyar lo que dijo Ramiro Villalba de llamar al Ejecutivo Comunal que nos venga a explicar, o por lo menos a darnos un pantallazo en general si todavía no tienen los detalles, de cómo va a ser este nuevo servicio.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Quartucci, por otro tema.

SRA. QUARTUCCI.- Sí, pero le cedo la palabra a la concejal Sartor, y después hablo yo por este tema.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Ya habló dos veces, concejal...

SRA. QUARTUCCI.- ¡Por el mismo tema, el concejal Paoletti!

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Paoletti.

SR. PAOLETTI.- Señor presidente, por el mismo tema, yo sugeriría que estamos esperando ver si nos autoriza a hacerle las preguntas al concejal Morini.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- No corresponde, concejal, no corresponde.

SR. PAOLETTI.- ¿Perdón?

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- No corresponde.

SR. PAOLETTI.- El 103° del Reglamento lo dice, se las puede hacer usted y...

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Concejales, estamos en Homenajes y Manifestaciones; ahora si queremos hacer otra

cosa, cambiemos todo el Reglamento y dediquémonos a otra cosa.

Tiene la palabra el concejal...

-Hablan varios concejales a la vez.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A ver, silencio, por favor. La concejal ya habló dos veces...

SRA. QUARTUCCI.- Es que el Reglamento Interno no establece la cantidad de veces.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff, por otro tema.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, quiero adelantar que nuestro bloque no va a avalar hoy las designaciones de los que están propuestos por el oficialismo para integrar la SAPEM Ambiental -anticipo que éste es el tema de mi breve manifestación, después voy a hacer otra por otra cuestión- ante la falta de información y las oportunidades y solicitudes que acabamos de hacer.

Nuestro bloque no va a avalar la designación de ningún concejal para integrar, en estas condiciones, lo propuesto por el oficialismo tal como se nos adelantó en labor, para integrar el Directorio de la SAPEM.

Esto lo aclaro, y éste es el objeto de esta manifestación. Dejo pedida la palabra para otro tema que yo sé que va a ser materia de manifestación por otros concejales.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- En la manifestación anterior, la concejal Sartor intentó de hablar de este tema y la cortamos porque queríamos seguir hablando del tema anterior.

Le corresponde a ella primero la palabra, y después...

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Haga uso de la palabra, y después se la doy a ella. Tiene la palabra, concejal.

SRA. QUARTUCCI.- La concejal Sartor ha sido la Presidente del Partido Radical hasta...

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¿Usted va a hablar del mismo tema?

SRA. QUARTUCCI.- Sí, voy a hablar del mismo tema que la concejal Sartor, pero la

concejal Sartor ha sido la Presidente del Partido Radical a nivel local hasta la semana pasada...

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Qué complicado todo!

SRA. QUARTUCCI.- ...por eso le cedo la palabra en primer término a ella.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Bueno. Tiene la palabra la concejal Sartor.

SRA. SARTOR.- Señor presidente, 29 años de haber recuperado la Democracia, no un hecho menor sino que fue absolutamente trascendente para cada uno de los que estamos acá y para la vida de todos los argentinos.

El festejo no era sólo de que ganaron las elecciones en ese momento -que le tocó al radicalismo con el candidato Alfonsín como presidente- sino que el festejo fue la entrada a la recuperación de la Democracia. Ese fue el festejo, festejo no menor.

Después de haber pasado todo lo que pasó en este país, la democracia se veía como la oportunidad de iniciar un camino de recuperación de las garantías y las libertades individuales, del funcionamiento de las instituciones republicanas, por supuesto de la defensa de los derechos humanos, en el que Alfonsín fue sin duda a quien el pueblo eligió en ese momento porque Alfonsín representaba en el ideario y en los deseos, independientemente de ser de un partido o de otro, ese espejo que todos necesitábamos ver.

Y seguramente no fue fácil, y pasaron muchas cosas. Pero lo que Alfonsín tenía en claro era que más allá de plantarse con los sectores más fuertes, con los sectores de prensa, con los sectores económicos, plantarse ante el Gobierno de Estados Unidos, plantarse en un marco histórico que, por supuesto, está lejos de ser lo que es hoy; plantarse para afrontar cuestiones con las Fuerzas Armadas con muchísima energía y con muchas ganas de que vuelvan a tener la impronta que tenían antes; pero lo que Alfonsín tenía en claro es la importancia de que las instituciones de la República debían funcionar, y que con la democracia se come, con la democracia se viste, con la democracia...

Pero el concepto que Alfonsín tenía respecto a la democracia -y a la que nos

sumamos- es al de la democracia con el de la república, y la república implica el funcionamiento pleno de todas las instituciones, la justicia, el Congreso...

En estos años creo que vale decir que tenemos una nueva Constitución Nacional que reconoce nuevos derechos; tenemos ahora la Reforma del Código Civil, que son hitos importantes que van cambiando la vida de los que habitamos en este territorio, que podremos tener diferencias de enfoques de cómo resolver los problemas, pero que sin duda la plataforma imprescindible, la plataforma necesaria, es el sistema democrático.

Ahora tenemos nuevos derechos pero el desafío para adelante es poder llegar a hacer realidad esos derechos; y ahí estamos con los derechos a la vivienda, con los derechos al trabajo, con el derecho a la educación, con el derecho a la salud; un gran mundo por el que comprometernos donde cada cual lo hará desde los diferentes enfoques partidarios, porque eso es un sistema democrático.

Lo cierto es que con la democracia formal no alcanza; y para ponerlo en la cabeza de Alfonsín y no ponerle un partido, este ideario democrático de Alfonsín a quien el Gobierno Nacional muchas veces hace referencia, era una democracia que necesitaba del fortalecimiento de las instituciones. Estamos atravesando épocas donde lo que se está poniendo es un avance en un camino de debilitamiento de instituciones que son centrales para la calidad y la profundización de la democracia.

Uno puede hablar de la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, que está acéfala desde hace tres años; del problema con la Auditoría General de la Nación, vivido hasta hace poquito con el cuestionamiento de Dupouy y ese manoseo que se hizo; con la Oficina de Anticorrupción que está desactivada limitando la capacidad de actuar; con la presión que se hace actualmente sobre la Corte Suprema; con los hechos vividos anoche en el Congreso de la Nación; con una diputada nacional -del oficialismo, obviamente- hablando de "la democracia boba" o "alternancia boba"; con una convocatoria a una Comisión para discutir algo tan importante como es el tema del per saltum, que se convoca a altas horas de la noche a la Comi-

sión de Asuntos Internacionales y Justicia en la Cámara de Diputados, y cuando llegan los integrantes de esas comisiones se encuentran que no hay ninguna discusión y que está el dictamen ya resuelto y que se pone a la firma; con las barbaridades que se dijeron anoche en el Congreso cuando en realidad había una oposición que estaba tratando de acompañar el proyecto del voto juvenil, con diferencias, pero sabiendo que íbamos atrás de nuevos derechos, y que si vamos a hablar de nuevos derechos y de más libertades, seguramente vamos a encontrar puntos comunes.

Ahí es donde vemos que este sistema democrático que Alfonsín decía que con él se come, con él se viste y bla, bla, y que tenía razón; pero el concepto de la democracia de Alfonsín era el concepto de la vigencia de las instituciones de la República. Y acá está la diferencia, acá está la gran diferencia que tenemos en un país en el cual estamos preocupados porque en vez de encontrar puntos de encuentro en la sociedad, puntos de encuentro en cada uno de los sectores, lo que hay es cavar y cavar una brecha que nos separe cada vez más y donde ni siquiera podamos definir políticas de Estado, definir aquellas cosas que, más allá de a quién le toque gobernar, todos sepamos que vamos atrás de ese rumbo.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- También voy a hacer uso de la palabra por este tema.

Obviamente el 30 de octubre no es un día común en la historia de los argentinos. El 30 de octubre es una fecha histórica para el país todo, y en particular para la Unión Cívica Radical, porque aquel 30 de octubre del '83 el pueblo consagraba Presidente, con cerca del 52% de los votos, a Raúl Ricardo Alfonsín.

Es aquel 30 de octubre de 1983, momento en que se recuperaban los valores esenciales de la convivencia y del estado de derecho, y momento en que se recuperaba el respeto por la ley y por la legitimidad democrática, se restituían libertades y se dejaba de lado definitivamente el terrorismo de Estado.

La Argentina ingresaba, a partir de entonces, en el período democrático más largo

de nuestra historia contemporánea; y esto lo recuerdo, yo era muy chica, 11 años tenía, pero recuerdo el fervor de mis padres, de mi familia, de los vecinos al acudir a los actos públicos que se realizaban entonces, y particularmente festejar en la calle aquel famoso 30 de octubre.

Los argentinos de entonces manifestaban en forma categórica su deseo de vivir en paz y en democracia dejando atrás todo lo horrendo que se había vivido durante los años '70, vinculado a la Tripe A, a aquellos hechos de represión ilegal. Incluso fueron gobiernos anteriores que presidieron la Dictadura Cívico-Militar, y que se convirtieron aún en más horribles durante la propia Dictadura.

Las multitudes que Alfonsín convocaba, y recuerdo ver las imágenes de aquel millar de personas reunidos en torno al obelisco, aquellas multitudes convocadas en Ferro o en el Monumento a la Bandera, se convocaban en defensa o en reclamo de la paz y de la libertad; personas que escuchaban con un gran entusiasmo y una gran alegría, recitar a Alfonsín el Preámbulo de la Constitución. Y eso hacía ya presagiar el triunfo de la Unión Cívica Radical.

Sin dudas Alfonsín fue quien mejor representaba en aquellos años las demandas sociales, quien mejor interpretó esa demanda del pueblo argentino, porque Alfonsín en ese entonces representaba la vida, representaba la paz, cuestiones que anhelaba una parte importante de la población.

Además Alfonsín, a diferencia de otros políticos de la época, demostraba una intachable trayectoria porque tenía un fuerte compromiso con los derechos humanos ya desde entonces. Alfonsín, durante la Dictadura, había defendido presos políticos, había sido uno de los cofundadores de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos; Alfonsín fue por entonces, el único político de su rango, el único político de relevancia, que se opuso a la Guerra de Malvinas; fue quien denunció también el Pacto Sindical-Militar y quien impulsó el Juicio a la Junta Militar, un hecho histórico sin antecedentes a nivel mundial y que todos sabemos, terminó con la condena a las Juntas Militares.

Por eso, señor presidente, Alfonsín no ha recibido en vano el título de "Padre de la Democracia"; el compromiso de Alfonsín,

como decía la concejal preopinante, con la democracia y la república, no fueron sólo a partir del '83, incluso durante los años oscuros y aberrantes de la Dictadura, Alfonsín seguía con su estricto compromiso en defensa de los derechos humanos.

Hoy, señor presidente, a 29 años de aquel histórico acontecimiento para el país y para los radicales en particular, creo que nos tiene que servir para redoblar nuestro compromiso con la democracia, porque tenemos muchas cosas pendientes.

Y como decía la concejal preopinante, es necesario redoblar nuestro esfuerzo, nuestro compromiso y más aún aquellos que sentimos la militancia en lo más profundo, aquellos que abrazamos la democracia, que abrazamos la militancia política, como en mi caso de la mano de Alfonsín, creo que tenemos muchas cosas pendientes, como trabajar para ofrecerles a nuestros vecinos la oportunidad de un trabajo digno, de salud y educación digna, pero con una consigna que debe ser clara: sin enfrentamientos, con respeto al otro, trabajar en un ámbito de tolerancia y de respeto por el que piensa distinto, valores que parecen que estamos perdiendo.

Es necesario que recuperemos aquellos valores que llevaron a Alfonsín al triunfo en el año '83, que eran compartidos –y siguen siendo compartidos- por la gran mayoría de los argentinos: paz, tolerancia, respeto y democracia.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, yo no podía dejar de recordar esta fecha tan grata para todos y particularmente el homenaje que indudablemente le rendimos a esa figura extraordinaria que ha sido Raúl Alfonsín.

Creo que los pueblos tienen una suerte especial: en el momento en que están sumidos en la mayor de las tragedias, en el momento en que la oscuridad parece dominar todos los escenarios, es indudable que por destino, por la providencia, o como cada uno lo quiera ver, aparece esa figura que va a poder encarnar estos procesos y de pronto entonces, los pueblos transitan nuevamente hacia un camino diferente, de luz.

No quiero reiterar lo que aquí se ha dicho bien acerca de cuando venía Alfonsín a Ba-

hía Blanca, con su traje negro y en colectivo, a firmar los Habeas Corpus, cuando la mayor parte de los abogados en esta ciudad eludían la defensa de aquellos que se sabía gravemente comprometidos en las causas de derechos humanos.

Yo tengo que admitir que en una reunión, todavía en la época del proceso -porque se hizo casi clandestinamente en la Agrupación Racinguista- donde puedo decir que fui virtualmente de colado llevado por algunos amigos, ante una serie de unos cuarenta dirigentes que hicimos una especie de círculo, lo escuchamos con una devoción casi religiosa; yo confieso pocas veces haber sentido en mi vida un impacto espiritual de esas características ante alguien que nos decía, nos prometía, pero nos explicaba con un fundamento teórico, con una experiencia, que esto iba a terminar y que íbamos a salir adelante y que la democracia iba a volver al país.

Y a partir de ahí, creo yo, muchos comenzamos a ver en él esa especie de estrella insignie que tiene que guiar a los pueblos, a los ciudadanos comunes, a los partidos políticos, para atravesar el desierto y llegar a algo así como “la tierra prometida”.

Y como intento un modestísimo homenaje en esta fecha, me permití hacer algo que está al alcance de todos -y no quiero hacer aquí ninguna comparación porque todas las comparaciones son odiosas- y he vuelto a escuchar la exposición del Doctor Alfonsín en Harvard en el año 1990. Es más de una hora donde Alfonsín ya no era presidente y donde algunos detalles son significativos y lo muestran en toda su ejemplar actitud frente a los demás.

Primero dijo que pedía autorización para leer lo que era su discurso, por respeto a la audiencia, para no tener que improvisar y porque sabía que era necesario que cada párrafo fuera traducido en simultáneo porque si no de otra manera se iba a hacer muy difícil seguir el hilo de la disertación. Obviamente la traductora disponía del texto en inglés, mientras él elaboraba su discurso.

Y ahí es un verdadero manual de docencia política que viene muy bien a cuento de lo que hoy vivimos aquí, porque Alfonsín ahí habla de la convergencia y la concertación, y dice que los comunes denominadores tienen que determinar objetivos comunes y

que eso tiene que estar fuera de la agenda política diaria, porque sólo si somos capaces de encontrar esos comunes denominadores y los objetivos comunes, vamos a poder avanzar.

Y elabora tres pilares de lo que él considera la democracia, y alude: a la participación, a la ética de la solidaridad social y a la necesidad de modernización para profundizar la democracia. Y hace un correlato por antagonismo, y cuando habla de la ética y la solidaridad social dice: “El egoísmo nos ha llevado, no sólo en la Argentina sino en los demás pueblos de Latinoamérica, a expresiones autoritarias, por una parte, y a mesianismos populistas, por la otra”.

Y habla del tercer aspecto, que es el de la modernización de la democracia, porque dice: “La intensificación de la democracia sólo es posible a partir de comprender que hay una carga de demanda extraordinaria sobre las democracias, sobre las renacidas democracias. Y sólo con estos tres pilares vamos a poder dar respuesta a este proceso de intensificación de la democracia”.

Cuando responde las preguntas de los alumnos, al Presidente Menem y a su gestión la caracteriza con “por tener vicios corporativos” y alude a “un Plan Marshall al revés” -estaba hablando en la Universidad de Harvard- y dice: “Plan Marshall al revés porque todo lo que el Fondo Monetario, los organismos internacionales y Estados Unidos le brindaron a nuestro país y a los países de América Latina, lejos de servirnos para salir de la decadencia, de la postración, de la reclusión, provocó el efecto contrario”, y hace un duro ataque a la Deuda Externa como “una condición necesaria a resolver por nuestro país y los países latinoamericanos” porque consideraba que ese Plan Marshall al revés nos había condenado al estancamiento.

Y alude también, y vuelvo a decir en qué escenario lo dice, a cómo los mercaderes de la venta de armas propiciaban en América Latina enfrentamientos con el único objetivo de profundizar sus negocios.

Y en un dejo de modestia, a una pregunta que le hacen relacionada a qué recomendación le haría al Presidente Patricio Aylwin, que había asumido no hacía mucho tiempo en Chile luego de la Dictadura de Pinochet, Alfonsín sonriendo dice: “No soy el más indicado para hacer recomendaciones,



teniendo en cuenta cómo me ha ido a mí en mi gobierno”, como admitiendo los errores, pero también las dificultades que no pudo superar en el tránsito de esta democracia renacida.

Por allí en el devenir y en el curso de los años, nosotros hemos discrepado con el Pacto de Olivos y con algunas decisiones que ha tenido en su momento Alfonsín. Personalmente me permití una pequeña reivindicación en una oportunidad siendo Intendente interino, porque no había sido bien tratado –quizás- en su visita anterior, y para devolverme la gentileza me dijo, con algo que yo le reproché también con algún intento de dosis de humor: “La próxima vez que venga, usted va a ser Intendente de la ciudad de Bahía Blanca”. Y yo le dije: “Me parece que usted es más político que profeta”.

Entonces, los intentos de acercamiento que provocaba con ese magnetismo personal, eran absolutamente especiales. Pero no cautivaba por la única cuestión de su presencia, de su discurso; la profundidad de sus conceptos no la he podido encontrar en ningún otro político, no digo contemporáneo del propio Alfonsín, ni actual, sino me atrevería a decir en el decurso de la historia anterior de nuestro país, en los años anteriores, porque ejercía esa profundidad propia del conocimiento. Y se sabía que era un estudioso, no sólo de la ciencia política sino también de múltiples disciplinas humanas, lo que generaba un contexto en su cultura tan vasta, que lo hacía absolutamente diferente y excepcional.

Creo que a veces los procesos históricos son producto del accionar colectivo, pero no tengo la menor duda que necesitan encarnar en un personaje, y en este caso hemos tenido el hombre adecuado en el momento oportuno para salir de la tiniebla y caminar nuevamente hacia la luz.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Señor presidente, en nombre de nuestro bloque adherirnos al homenaje que se ha hecho al Doctor Alfonsín y al proceso de la democracia, y al homenaje que este Cuerpo brinda al ex Presidente Alfonsín a 29 años de haber ganado las elecciones el 30 de octubre de 1983.

Nosotros festejamos por la vuelta de

la democracia, está bien que lo digamos, y sufrimos por la derrota electoral, pero igual salimos a festejar porque era algo muy ansiado y esperado y algo por lo que habíamos también trabajado.

Ese día se finalizó una época nefasta por las secuelas que nos dejó, por los más de 30.000 desaparecidos, ese gobierno genocida que cada vez se va corriendo más el telón. Por ese celebramos también el regreso de la democracia y el fin de los golpes de estado.

Hasta hoy no ha habido, por suerte, interrupciones al orden constitucional; y eso significa también un gran trabajo que nos dimos desde todos los sectores, en un sentido más amplio y más pluralista del orden nacional.

Raúl Alfonsín, oriundo de Chascomús como sabemos, fue abogado de profesión, un político sumamente hábil, un gran trabajador y estadista, y promotor de la defensa de los derechos humanos –como se dijo- en una época no sencilla para nuestra patria.

En su larga trayectoria fue concejal, diputado nacional, senador nacional y presidente de los argentinos.

Su gestión es reconocida principalmente por la realización del Juicio a las Juntas Militares, el tratado de paz Argentina-Chile en momentos también muy difíciles que nos tocaron vivir, y la formación del MERCOSUR, tema sumamente interesante, entre otras acciones.

Su gobierno estuvo permanentemente amenazado por sectores de las Fuerzas Armadas que se negaban a aceptar el enjuiciamiento –recordarán esas épocas duras, difíciles, de una democracia incipiente- por las violaciones de los derechos humanos durante su régimen.

La Ley de Punto Final no fue suficiente, porque la Semana Santa del año ‘87 se produjo una gran rebelión militar compuesta mayoritariamente por jóvenes oficiales dirigidos por Aldo Rico en su momento, y al mismo tiempo los jefes militares no estaban dispuestos a obedecer tampoco.

En ese momento histórico también el pueblo argentino salió a respaldar al Presidente de la Nación Doctor Raúl Alfonsín. Fueron horas muy angustiantes que estuvimos todos en pie para defender esa incipiente democracia. Y recuerdo perfectamente, en cada plaza, en cada lugar, en la Plaza de

Mayo y en esta Plaza Rivadavia de Bahía Blanca, porque nosotros en ese momento integrábamos el Partido Justicialista con el Doctor Dámaso Larraburu como presidente y el equipo de secretarios, que hicieron una fuerte convocatoria internamente en la militancia y a los vecinos de la ciudad también, para acompañar al Presidente Alfonsín y al Intendente Municipal Juan Carlos Cabirón, en ese momento.

Así fuimos llamando y convocando a nuestros militantes, y así fuimos a la plaza y a la Municipalidad de Bahía Blanca para acompañar estos momentos críticos y en defensa del sistema democrático y del Presidente de la Nación Raúl Alfonsín. Eso por marcar algún aspecto que le tocó vivir al Doctor Alfonsín y a nosotros como Nación.

Recuerdo también -como hablaban algunos concejales, especialmente el Doctor Woscoff- la presencia del Doctor Alfonsín en nuestra ciudad. Yo era concejal en esa época, y recuerdo el cálido recibimiento en vivo y en directo que hizo nuestro bloque en el viejo Concejo Deliberante.

El encuentro fue de una riqueza muy importante, nos brindó situaciones muy ricas -que aún uno las conserva- el trato directo, humilde, y ya era un ex presidente y lo recibimos nosotros con todos los honores. Por eso también esta recordación con todo respeto, de nuestro bloque.

Y nosotros -por nuestro estilo- no nos fijamos lo negativo, porque tuvo aciertos y desaciertos como todos, nada es perfecto, todo es perfectible, pero siempre nos quedamos con las fortalezas y no con las debilidades, porque en eso hay que verlas para no chocar con la misma piedra; y nosotros nos quedamos con lo mejor del Doctor Alfonsín, que fue que nunca perdió su actividad política porque fue un gran militante, y así lo hizo hasta los últimos días de su vida.

Recuerdo el día que Néstor Kirchner y Cristina Kirchner le hicieron un homenaje muy importante -ya era Presidenta Cristina- en la Casa de Gobierno, que fue justamente el 1° de octubre del año 2008, y fue el acto de la inauguración del busto del ex Presidente Alfonsín en la Casa de Gobierno. En esa ocasión la Presidenta dijo que era un homenaje a los 25 años de democracia, pero también un homenaje a Alfonsín como persona.

Por lo que sabemos, no quería ni el busto ni el homenaje, no fue fácil convencerlo. Y quiero destacar algunos pasajes importantes de lo que dijo nuestra Presidenta en ese momento: "Por eso presidente, no se sienta en la obligación de tener que dar explicaciones de esta estatua. Es cierto que es un homenaje a estos 25 años de democracia, pero yo quiero que también quede bien claro que es un homenaje a Usted como persona, porque usted llegó a Presidente de la República Argentina luego de una larga vida de militante y dirigente político".

"Esto tiene un valor: el de dedicarse con la vocación, con la pasión que usted ha abrazado la causa de sus ideas, como la llama de su partido, de su fidelidad al mismo, pero fundamentalmente a sus ideas, habla del merecimiento del homenaje".

"Además, como Presidente, más allá de que usted lo quiera o no, es el símbolo del retorno de la democracia a la República Argentina, toda vez hoy para muchos jóvenes, que no conocieron épocas aciagas de nuestro país, la democracia hace a una forma de gobierno, a una división de poderes. Pero aquellos que vivimos las dictaduras, la democracia no es entonces solamente una cuestión o forma de gobierno, sino una cuestión de vida y de sobrevida". Eso para destacar algunos de los aspectos más importantes que dijo nuestra Presidenta.

Es sumamente emocionante decir hoy que los homenajes hay que hacerlos en vida; después uno recuerda, conmemora, y nuestro bloque, señor presidente, quiso hacer este humilde homenaje a un grande de la historia.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Iantosca.

SRA. IANTOSCA.- El 31 de octubre de 1517 Martín Lutero dio a conocer públicamente sus tesis, y el impacto fue tal, que se señala esta fecha como el comienzo de la Reforma Protestante.

Algunos de aquella época le decían "el Ogro" que dividió la Iglesia, un loco. Otros que era un héroe, que por fin se predicaba el Evangelio puro y justo de Jesús.

La principal doctrina que Lutero alzó contra el sistema ritualista de las penitencias, fue que la salvación es por gracia de Dios solamente, no por obras; no es por lo que el

hombre hace, no es por lo que el hombre compra, sino que la salvación es por la gracia de Dios.

El Evangelio es una revelación, o sea, una relación con Dios trae una revelación, y esa revelación trae esa manifestación de lo que Jesús dice "venga tu Reino", y Lutero decía que el Reino es un sistema de vida, de principios y valores, que está en la Biblia.

La controversia fue mayor de lo que Lutero proponía, él ni siquiera se imaginaba, pero lo que estaba haciendo era atacar la venta de las indulgencias de aquella época. Lutero se había atrevido, aún sin saberlo, a oponerse al lucro y a los designios de varios personajes de aquella época, mucho más poderosos que él.

Hoy quería homenajear a un hombre, a un líder que se atrevió a cambiar al mundo, que no le importó absolutamente nada, que perseveró, permaneció en lo que creía, y que se animó a pegar las 95 tesis para que se debatiera, allí en la Catedral de Alemania, esta Reforma Protestante.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Aprovechar para agradecer públicamente la gestión realizada por el Consejo Escolar, particularmente la gestión realizada por Susana Rodríguez, para llevar solución a unos cuantos problemas que venían angustiando y preocupando a la comunidad educativa de la Escuela N° 509.

Sólo quería hacer público el agradecimiento.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Matarazzo.

SR. MATARAZZO.- Es para retomar un intento de homenaje que realizamos el jueves pasado, para mi entender frustrado, porque fue dado en el medio de otras discusiones y manifestaciones.

Antes de entrar en este retomar del homenaje por el segundo aniversario de la muerte de Néstor Kirchner, quiero manifestar mi más profundo sentimiento de pertenencia al festejo y la conmemoración de la recuperación de la Democracia en 1.983, que si bien se corporiza en Alfonsín, fue el regreso de una larga noche de dolor y sangre de una dictadura y la recuperación de un

sistema de vida político que no tenemos que perder nunca.

Y reivindico en esto a mi compañera de bloque, Ana Civitella, que ha hecho en nombre del bloque el homenaje al Doctor Alfonsín como un grande de la democracia y desde la diversidad. Este mismo espíritu desde lo positivo, no asoma, no se ve, no aparece en los radicales de los distintos bloques.

Luego del homenaje que intenté yo hacia nuestro compañero Néstor Kirchner, el líder de todo este proceso que se está llevando adelante en el país, que si hablamos de democracia, democráticamente convalidado por el pueblo año tras año, porque pareciera ser cuando el pueblo elige para otro lado ya no es tan democrático, se nos tilda de autoritarios.

El concejal Woscoff, en aquel intento del jueves pasado de homenajes, reconoció algo de Néstor, pero sale a hacer una diferenciación entre Néstor y Cristina, obviamente pegándole al gobierno actual.

Y no saben hacer las cosas desde otro lado, recién la concejal Sartor en su discurso de homenaje a Alfonsín nos mete, y habló de lo de anoche, de presión a la Corte Suprema, diciendo que se dijeron barbaridades como las del Diputado Laroque anoche; parece que las barbaridades sólo tienen que ser patrimonio de la oposición, que nos dicen de todo acá, en la Cámara de Diputados, y en todos lados, cuando anoche se votó la posibilidad de que los jóvenes de 16 años opten por votar, y se fueron porque no se van tres bloques del PRO, del FAP y del Radicalismo simultáneamente, somos gente política y sabemos que estas cosas se arman de antemano- con excusas para levantarse, ¡y no votaron!, no votaron la posibilidad de que los jóvenes puedan ejercer su derecho de ciudadano a los 16.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Silencio, por favor!

SR. MATARAZZO.- Estas cosas hacen que me haya visto en la necesidad de retomar este homenaje, porque el jueves pasado todavía no se había cumplido este 27 de octubre.

El sábado 27 de octubre estuvimos los compañeros militantes, peronistas, kirchneristas, recordando a nuestro líder en cada rincón del país en un festejo como creo que Néstor hubiera querido, militando, traba-

jando.

Insisto, no acepto bajo ningún punto de vista ese discurso -que no fue sólo del concejal Woscoff, lo voy a reconocer- de intentar separar la figura de Néstor Kirchner del gobierno actual de Cristina Fernández de Kirchner; separar a Néstor y Cristina, convivientes de un mismo proyecto mientras Néstor estuvo en vida, y continuadora Cristina de este proyecto, es como pretender desligar, separar a Eva Perón de Juan Domingo Perón.

Se pueden tener argumentos o no tener argumentos, pero así como nosotros respetamos -y se ha demostrado- el respeto cuando se hace un homenaje a un líder democrático de la oposición, como en el caso del Doctor Alfonsín, creo que tenemos el derecho de exigir el mismo respeto y los mismos códigos.

Me dolió, lo digo sinceramente, estuve dudando si decirlo o no decirlo, la manifestación del compañero Luis Serra, que también criticó a Cristina, que también cayó en ese desliz de homenajear a Néstor pero criticar a Cristina. En el caso de Luis, desde una banca lograda en una misma boleta del 54% de Cristina...

SRA. CRISTINA MOLINA.- ¡Yo quiero decir una cosa, presidente!

SR. MATARAZZO.- ¡Estoy haciendo uso de mi palabra en las manifestaciones, compañera!

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Silencio, concejales, por favor!

SRA. CRISTINA MOLINA.- Pero no corresponde, presidente, hago una moción que no se hable de un ausente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Silencio, por favor!

SR. MATARAZZO.- A ver, ¿me puede dejar continuar con mi palabra?

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Basta concejales, silencio.

Concejal, siga con el uso de la palabra.

SR. MATARAZZO.- Lo que estoy diciendo viene porque, si bien dudé si decirlo o no decirlo, así lo siento y así lo manifiesto.

Y tendría una cuantas cosas más para decir, si hubiera querido, pero justamente me circunscribo al relato de los hechos por-

que el compañero Luis Serra no está.

El tema es que tendría que decirlo el jueves que viene, y el jueves que viene el que no va a estar soy yo porque soy concejal suplente, y no iba a dejar pasar la oportunidad de manifestar esta cuestión que me dolió y que la considerarlo un agravio; y no pretendo, ni de Luis ni del concejal Woscoff, dejar pasar lo que considero un agravio a la jefa del proyecto político por el cual yo milito.

En definitiva el 27 de octubre pasó, insisto, como creo que hubiera querido Néstor, personalmente y rodeado de un montón de compañeros y dirigentes, estuve en el CIC de Spurr, se plantaron árboles para una plaza, se pintaron juegos y bancos, se compartió una hermosa jornada de trabajo, de alegría con la murga "La Estrella de Spurr" y el microcirco, para finalizar con un documental sobre Néstor.

E insisto con el concepto que había manifestado el jueves pasado: nunca más el 27 de octubre será un día común en la Argentina, Néstor vive en el pueblo y el modelo continúa con Cristina.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- En razón que fui aludido en la manifestación, más allá de la provisión reglamentaria sobre la particular cuestión, que es menor, a mí me da la sensación que corresponde decir, y en función de las palabras que el concejal preopinante manifestó sobre que no aceptaba mis términos, yo creo que lo que tiene que decir -sugerencia muy modesta de mi parte- es que no comparte, pero no puede decir que no acepta.

Yo acepto todas las expresiones, pero puede haber algunas que no comparto. Y es probable que hoy haya quedado patentizado las diferencias que son obvias y que, yo diría, enriquecedoras.

Yo no compartí la actitud de Alfonsín con relación al Pacto de Olivos, y me acuerdo que Federico Storani me increpaba sobre ese tema, aunque él tenía la misma postura, y yo me limité a darle una razón, que fue la siguiente; y le dije que Hipólito Yrigoyen discutía con Sáenz Peña el Sufragio Universal, pero en lugar de decidir él, volvía al Comité Nacional de la Unión Cívica

Radical, explicaba los alcances, y en el Comité Radical le preguntaban ¿qué va a pasar con todos los jueces del país, van a declinar su mandato para que tengamos la posibilidad de que haya un control en los comicios y que sea transparente? E Yrigoyen les decía que ese tema, ese punto, no lo había hablado con el Doctor Sáenz Peña. Entonces el Comité Nacional le decía -a su propio presidente- que vaya de nuevo a hablar con Roque Sáenz Peña y que cuando tenga todo de manera clara y transparente y aprobado por nuestro Comité Nacional, él iba a poder decir que acordó con el Presidente.

A nosotros nos había dado la sensación que Alfonsín, en aquella oportunidad, había decidido per se, etcétera, etcétera, y cuestionamos los alcances de ese acuerdo; yo no lo compartí, pero no aceptar me parece, más allá de que uno los comparta, hay una necesidad de reconocimiento recíproco de las ideas distintas, que me parece que es casi elemental en un Cuerpo Deliberativo.

Yo creo que en la vida tenemos la obligación de eventualmente no compartir a los que piensan distinto, pero nunca decir que no aceptamos a los que piensan distinto.

## 6

### ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al presente Orden del Día.

#### I

#### **SOLICITANDO LA PUBLICACION EN LA WEB DE LOS PRESUPUESTO ANUALES Y RENDICION DE CUENTAS, SIGUIENDO PRINCIPIOS DE OPEN DATA**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración el proyecto de ordenanza.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

#### II

#### **DISPONIENDO TRASMITIR EN VIVO Y EN DIRECTO VIA INTERNET LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ESTE H.C.D.**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la

palabra la concejal Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Señor presidente, a principio de año hemos planteado una modificación al Reglamento Interno, precisamente del Artículo 10º, con la intención de disponer la obligatoriedad de transmitir en vivo y en directo vía Internet las sesiones ordinarias y extraordinarias de este Cuerpo.

Este proyecto no hace otra cosa que fortalecer el principio de acceso a la información pública, un principio que está reconocido en nuestra Constitución Nacional y reconocido también en convenciones y tratados internacionales que tienen jerarquía constitucional.

Obviamente la modernización que se debe toda gestión, toda administración, y la aplicación de las nuevas tecnologías, permitirán contar a este Concejo con un mecanismo que garantice o posibilite a los vecinos, ejercer ese rol de control hacia quienes ejercemos su representación.

Este proyecto que se está sometiendo a consideración, sin duda va a ampliar los canales de difusión de labor de cada uno de los concejales en particular, del Cuerpo en general, pero además permitirá acercar a los vecinos una versión más fidedigna de lo que sucede en el ámbito del Concejo Deliberante al momento de las sesiones.

Esto permitirá a los vecinos conocer en detalle la actuación de cada concejal en particular, las expresiones que cada concejal vuelca en este recinto, sin necesidad de mediar una nota periodística para recavar o hacer conocer una determinada opinión. Es decir, le va a permitir a los vecinos de la ciudad observar, escuchar y profundizar el concepto de participación, la idea de participación y de intervención que cada uno de los concejales todos los jueves, tenemos en este Concejo Deliberante.

Esta idea ya se ha instrumentado en algunas legislaturas provinciales, como en el caso de Jujuy, y se ha instrumentado también en otros municipios, como en el Municipio de General Pueyrredón, el Municipio de Rosario y el Municipio de Chacabuco.

Señor presidente, espero que en tren de fortalecer la participación de los vecinos, pero fundamentalmente posibilitarlos a que conozcan en vivo y en directo qué es lo que sucede en el ámbito de este Concejo Deliberante todos los jueves, este proyecto sea

acompañado por la totalidad de los concejales de este Cuerpo.

Obviamente a usted le cae una responsabilidad, que tiene que ver con la implementación de este sistema. Delegamos en usted, señor presidente, por el Artículo 3º, la realización de las gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento a este proyecto.

Entiendo yo que habrá que llamar seguramente a una licitación pública, entiendo yo que habrá que ajustar mecanismos, y entiendo también que con el grado de tecnología que tenemos hoy y el grado de desarrollo de las tecnologías, no será –porque así también lo he averiguado– una cuestión muy costosa para el erario municipal.

Esta idea, que repito, no me surge espontáneamente sino que he evaluado para ello distintas alternativas y distintos casos en otras ciudades, sin duda redundará en un mayor conocimiento de la labor que los concejales realizamos en pos de mejorar la calidad de vida de los vecinos de nuestra ciudad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Sartor.

SRA. SARTOR.- Señor presidente, a mí me parece que éste es un proyecto importantísimo, casualmente hoy a la mañana hablaba con usted sin saber que esto estaba hoy en el Orden del Día, y le planteaba que como presidente sería buenísimo que se aboque a que avancemos en este sentido.

Me parece que en estas épocas los órganos legislativos han perdido visibilidad por parte de los vecinos -no voy a analizar por qué llegamos a este punto- pero la verdad que el hacer de la política y la cuestión vinculada a los órganos legislativos está desdibujada en la perspectiva de los vecinos y vecinas.

Por otro lado, desde los ejecutivos muchas veces se profundiza ese alejamiento diciendo que yo me dedico a resolver los problemas de la gente mientras otros discuten, etcétera, etcétera, cosa que hemos vivido en la ciudad en estos últimos años, en distintos momentos, de boca de diferentes funcionarios del Ejecutivo.

Creo que serviría para que los vecinos y vecinas tengan la posibilidad -la verdad la Internet cada vez es de uso más masivo, los jóvenes especialmente usan Internet- ver nuestra tarea, de ver en qué temas se trabaja, en los que no se trabaja, qué hace cada

uno de nosotros.

Creo que sería un muy buen ordenador porque lo que uno aprende en este ámbito es que las formas hacen al contenido también, y acá hay formas que cumplir. Y en realidad, las formas también determinan los contenidos, cosa que a veces en otros ámbitos es más difícil de percibirlo.

Así que me alegro mucho, y ojalá salga por unanimidad.

Transmitir por Internet no es como años atrás donde en realidad sí podían ser erogaciones más complejas, me da la impresión que ahora no podemos poner el argumento de los costos.

Sí también, y sin un mandato con el dedo en el aire –como vi que una concejal del oficialismo hacia mímica hace un momento– apelo al compromiso de usted como presidente, que avancemos en ese sentido porque me parece que fortalecería a este órgano deliberativo que tanto bien hace a la democracia.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Son varios los del dedito!

SRA. SARTOR.- Yo vi uno sólo.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Leticia Molina.

SRA. MOLINA.- Es para adelantar que este bloque va acompañar el proyecto.

Vemos satisfactoriamente que se puedan ver las sesiones –como recién lo planteaba la concejal Elisa Quartucci- porque este bloque toma con responsabilidad las sesiones de este Concejo Deliberante y cómo cada uno de nosotros hace su trabajo en los distintos barrios.

Para terminar, me parece que es una forma de demostrar la responsabilidad con que tomamos todos los jueves las sesiones.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Villalba.

SR. VILLALBA.- No voy a repetir las palabras de la colega, más allá del acompañamiento positivo.

También aclarar que no es una excusa ni un obstáculo, sino que en oportunidad que se quiso tratar sobre tablas, nos parecía que era necesario dar determinadas precisiones sobre cómo se iba a implementar esa trasmisión vía Internet.

No tenemos dudas de que éste es el camino que hay que transitar, el de hacernos más visibles, o como dice la concejal Sartor, “hacer este Cuerpo más visible”, o que el vecino tenga la posibilidad de ver a todos los concejales cumpliendo su función, puntualmente en el día de la sesión.

Sí creíamos que desde la cuestión económica y en función de cómo se planteaban las decisiones vinculadas con esa transmisión que tiene que ver con, por ejemplo, nosotros hoy tenemos una cámara que enfoca a cada concejal cuando habla, porque el único sentido es grabar el video de la alocución de ese concejal y después poder desgrabarlo y que quede algún registro digital. Si uno quiere pasar a una sesión para que se pueda ver de manera contextualizada qué es lo que está ocurriendo, seguramente se necesitarán por lo menos tres cámaras más y equipamiento para ello.

Entiendo que ya todos los concejales de la oposición le han “demandado” la responsabilidad como presidente para la implementación. Ojalá –obviamente después de acompañar este proyecto porque estamos convencidos que hay que hacerlo, por ahí pretendíamos que se definieran algunas cuestiones puntuales- ojalá podamos hacerlo en el transcurso del año 2013.

Sinceramente considero que hay que desmenuzar un poco más cómo se va a hacer, y seguramente requerirá inversión importante, aunque seguramente hoy es mucho menos costoso que hace diez años.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Van a tener que ayudar a defender el Presupuesto primero. Y vamos a tener que definirlo despacio desde arriba donde trabajamos, que también vea la gente dónde estamos cada uno de los bloques incorporados, si es que vamos a querer mostrar exactamente todo.

A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- De acuerdo a lo conversado en labor, para solicitar la votación conjunta de los puntos III al XI del Orden del Día.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo desde el Punto III al XI, inclusive.

-Unanimidad.

-Véanse textos en el apéndice.

## XII

### **SOLICITANDO INFORME SOBRE TASA DE INSPECCION, SEGURIDAD E HIGIENE PARA EMPRESAS O PERSONAS DEDICADAS Y/O QUE RECIBEN INGRESOS DIRECTOS POR EXPORTACIONES DURANTE EL AÑO 2010**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- De acuerdo a lo conversado en labor, para solicitar la votación conjunta de los puntos XIII al XVI del Orden del Día.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo desde el Punto XIII al XVI, inclusive.

-Unanimidad.

-Véanse textos en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- El Punto XVI del Orden del Día continúa bajo el sistema de doble lectura.

Aviso a todos los concejales que la próxima sesión será el día miércoles 7 de noviembre, en función que el día jueves es el Día del Trabajador Municipal.

Y les informo que los integrantes de Bahía Ambiental SAPEM –ya lo comuniqué hoy en labor, ahora les informo al resto- serán:

Bahía Ambiental SAPEM:

TITULARES:

Molina, Leticia Andrea  
Morini, Rafael Emilio

SUPLENTE:

Quevedo, Guillermo Alberto  
Civitella, Ana Concepción

Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Nosotros dejamos constancia de que no apoyábamos, por las razones que habíamos dado hoy en el curso de las manifestaciones, a los propuestos.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Está bien, perfecto.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 18:10.





## A P E N D I C E

## Sanciones del Concejo Deliberante

## Despacho de Comisión tratado sobre tablas

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

## ORDENANZA

(Exp. 1.412-HCD-2012)

ARTICULO 1°: Otórgase RECONOCIMIENTO CIUDADANO, a la Organización No Gubernamental “El Nido” por su labor interrumpida a lo largo de sus 25 años de vida trabajando en la problemática de la Violencia Familiar, asistiendo a la Mujer Maltratada, al Hombre Violento, a Niñas/os y Adolescentes Víctimas, y a testigos de situaciones de Violencia Familiar.

ARTICULO 2°: Remítase copia de la presente a “El Nido”, para su conocimiento.

ARTICULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 1° de noviembre de 2012

## TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

## I

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

## ORDENANZA

(Exp. 1.481-HCD-2012)

Artículo 1°: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el “VI ENCUENTRO DE RUGBY INFANTIL ANAHI MENNA DE VILA”, a realizarse los días 10 y 11 de noviembre de 2012 en nuestra ciudad.

Artículo 2°: Remítase copia de la presente a la Comisión de Rugby del Club Argentino y a la Unión de Rugby del Sur.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 1° de noviembre de 2012

## II

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

## ORDENANZA

(Exp. 1.482-HCD-2012)

Artículo 1°: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la Segunda Edición de la “SEMANA DE LA GASTRONOMIA”, a realizarse del 5 al 11 de noviembre de 2012 en esta ciudad de Bahía Blanca.

Artículo 2°: Remítase copia de la presente a la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confeiterías y Afines de Bahía Blanca y el Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 1° de noviembre de 2012

## V

RESOLUCION  
(Exp. 1.473-HCD-2012)

## VISTO

Las deficientes condiciones de infraestructura de las escuelas del Partido de Bahía Blanca y necesidades respecto de obras escolares, y;

## CONSIDERANDO

Que, existen importantes necesidades en torno a obras de infraestructura para los establecimientos educativos de la ciudad así como de construcción de edificios.

Que, actualmente, no ha sido informado acerca de cuáles son las obras planificadas y que es necesario que la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia informe a este Cuerpo, acerca de cuales serán las obras próximas a realizarse durante el período del receso de verano.

Que, corresponde a éste Ámbito de la Provincia, realizar las tareas pertinentes, coordinar y asegurar las condiciones de educación de los niños que concurren a dichos establecimientos.

Que, son constantes los reclamos de parte de las autoridades, docentes y familiares de los niños en relación a falencias en los establecimientos educativos.

Que, la presencia de problemas en la infraestructura escolar impide el normal desarrollo de las tareas del docente y ponen en riesgo el aprendizaje de los alumnos.

Por todo lo expuesto el H. Concejo Deliberante en uso de sus facultades

## RESUELVE

ARTÍCULO 1: Solicitar a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, que proceda a informar cuáles serán las obras contempladas para su ejecución durante el período de receso escolar de verano en el Partido de Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2: Remítase copia de la presente para su conocimiento al Consejo Escolar, Gremios Docentes y no Docentes de Bahía Blanca SUTEBA, FEB, ATE y SOEME.

Sala de Sesiones, 1° de noviembre de 2012

## VI

RESOLUCION  
(Exp. 1.477-HCD-2012)

## VISTO

Que, desde Región Sanitaria I se confirmó la clausura de forma preventiva del Instituto de Diagnóstico Digestivo ubicado en Gorriti 371 de nuestra ciudad, donde se produjeron varios casos de contagio de Hepatitis C, tras haber sido sometidos a prácticas endoscópicas, y;

## CONSIDERANDO

Que, es de público conocimiento y que según surge del diario digital local <http://www.labrujula24.com/noticias/lbn/20121026/1351288194.html> se da a conocer que” Desde Región Sanitaria I se informó que se pondrán en contacto con todos los pacientes

*que se atendieron en la clínica, donde se produjo el contagio de Hepatitis en 6 pacientes, desde el mes de junio.*

*Detallaron que el pasado miércoles 24 de octubre llegaron a la ciudad dos residentes de epidemiología del Ministerio de Salud de la Provincia, quienes se sumaron al trabajo de investigación realizado por el equipo de la Sala de Situación de Región Sanitaria en la recopilación de datos y diseño del análisis epidemiológico.*

*El trabajo que se desarrolla, tiene como fin prevenir y controlar los efectos que este brote pueda generar sobre la salud de la población expuesta. Desde el organismo dijeron que se confirmó la presencia de Hepatitis C en 5 de los 6 pacientes que presentaron signos y síntomas, y se esperan los resultados del restante. Todos, se realizaron estudios endoscópicos con sedación y analgesia el miércoles 5 y el lunes 10.*

*Aseguran que la infección hepática por el virus C generalmente no presenta síntomas, es por eso que la tarea que se desarrolla tiene como objetivo conocer la situación particular de cada paciente sometido a idénticos procedimientos realizados en el centro asistencial en un período de tiempo más amplio, que incluirá los meses de junio, julio, agosto y septiembre y octubre del corriente año, para lo cual serán contactados por el equipo de investigación.*

*Además informaron que se confeccionará una ficha de registro epidemiológico para esos pacientes donde consten datos que solicita el programa de prevención de Hepatitis Virales y de Laboratorio que permitan asegurar la presencia o ausencia del agente infeccioso.*

*Finalmente dijeron que los exámenes podrán realizarse en Centros Privados o en el Hospital Penna, pero en todos los casos las muestras serán remitidas a un laboratorio de referencia en La Plata para un testeo*

Que bregamos porque los responsables del área de salud a nivel local y provincial exijan una exhaustiva investigación y un mecanismo de salud adecuado, con la eficiencia y celeridad que exige el caso, para reparar el daño que se ha perpetrado en los pacientes que de buena fe confiaron en la pericia de los médicos actuantes.

Por todo lo expuesto el H. Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

#### RESUELVE

**PRIMERO:** Requerir al titular de Región Sanitaria I, Dr. Gabbarini informe a este Honorable Concejo Deliberante, respecto de los avances de la investigación que se lleva adelante en el Instituto del Diagnóstico Digestivo de calle Gorriti 371 y precise respecto de medidas preventivas para evitar se siga propagando la enfermedad en la ciudad de Bahía Blanca.

**SEGUNDO:** Solicitar al Secretario de Salud del Municipio de Bahía Blanca que intervenga y realice las gestiones pertinentes para que se garantice la seguridad, celeridad y eficiencia que requiere el caso para investigar los hechos y garantizar el seguimiento de los pacientes contagiados de Hepatitis C.

Sala de Sesiones, 1º de noviembre de 2012

#### VII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 1.478-HCD-2012)

Artículo 1º: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el Proyecto denominado “ Recorriendo las Vías del Pasado Ferrowhite”, elaborado por alumnos de la EGB 21 Paula Albarracín de Sarmiento de Ingeniero White; en el marco del Proyecto de Investigación Jóvenes y Memoria.

Artículo 2º: Gírese copia de la presente a la EGB N° 21 Paula Albarracín de Sarmiento de Ingeniero White.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 1º de noviembre de 2012

VIII

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 1.479-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de la Dirección de Transporte, disponga que las líneas 500 y 504 retomen su recorrido habitual en el Barrio 26 de Septiembre de Ingeniero White, ingresando por calle Maestro Piccioli.

Sala de Sesiones, 1º de noviembre de 2012

IX

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 1.480-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a remitir a este Cuerpo la reglamentación de la Ordenanza 15.192, que regula los servicios de sepelios brindados por el Municipio y/o las pautas para realizar convenios con empresas del rubro.

Sala de Sesiones, 1º de noviembre de 2012

X

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 1.433-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría correspondiente, proceda a comunicar cuáles fueron los motivos por los que se desencadenó la afectación hepática de varios pacientes atendidos en el Instituto de Diagnóstico Digestivo de nuestra ciudad.

Sala de Sesiones, 1º de noviembre de 2012

XI

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 1.460-HCD-2012 C/ Exp. 371-HCD-2012)

ARTICULO PRIMERO: Modificase el Artículo 1° de la Ordenanza 16.790, el que quedará

redactado en los siguientes términos:

“ARTICULO 1°: Establézcase la obligatoriedad de colocar cámaras de seguridad y enlaces suscriptores, orientadas a la vía pública en el entorno de confiterías bailables actualmente habilitadas y a aquellos contribuyentes que soliciten su habilitación comercial en el rubro, de acuerdo a las especificaciones técnicas que establezca la reglamentación.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su promulgación.

Sala de Sesiones, 1° de noviembre de 2012

## XII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

### ORDENANZA (Exp. 1.357-HCD-2012)

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca, el Ciclo de Charlas referentes a “Stress Postraumático” organizado por la Unión de Ex Combatientes de la Liberación de Kuwait, para el pasado 24 de octubre de 2012, en la Sala Versalles de la Universidad Nacional del Sur y en el Salón de Actos del Instituto Juan XXIII.

ARTICULO 2°: Remítase copia de la presente a la Unión de Ex Combatientes de la Liberación de Kuwait, para su conocimiento.

ARTICULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 1° de noviembre de 2012

## ORDEN DEL DIA

### I

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

### ORDENANZA (Exp. 1.364-HCD-2012)

Artículo 1°: Los Presupuestos Anuales aprobados serán publicados en el Sitio Web de Gobierno Abierto de la Ciudad de Bahía Blanca, en un formato de tabla y al máximo de desagregación para ser integrado a una base de datos y facilitar su análisis y comparación.

Artículo 2°: Las Rendiciones de Cuenta serán publicadas en el Sitio Web de Gobierno Abierto de la Ciudad de Bahía Blanca, en un formato de tabla y al máximo de desagregación para ser integrado a una base de datos y facilitar su análisis y comparación.

Artículo 3°: El Departamento Ejecutivo deberá organizar un programa tendiente a publicar los Presupuestos Anuales y Rendiciones de Cuentas anteriores a la vigencia de la presente Ordenanza desde la vigencia del RAFAM.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 1° de noviembre de 2012

## II

DECRETO  
(Exp. 220-HCD-2012)

Artículo 1º: Dispóngase la obligatoriedad de transmitir en vivo y en directo Vía Internet las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de este Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 2º: Modifícase el Artículo 10º, del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 10: Las Sesiones del Concejo serán públicas y solo podrán ser secretas con el voto de la mayoría del “total de los miembros del Cuerpo.

Se instrumentará la transmisión en vivo y en directo Vía Internet de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias en el Sitio Oficial informático del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, asegurando la calidad adecuada de manera que permita la individualización e intervenciones de los ediles.

La única excepción a la transmisión de las Sesiones será la contemplada en el Artículo 11º del presente Reglamento Interno”.

Artículo 3º: Encomiéndase al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, la realización de las gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

Artículo 4º: El Presidente del Concejo Deliberante deberá instrumentar la transmisión de las Sesiones Vía Internet en el plazo de 180 días contados a partir de la sanción del presente.

Artículo 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 1º de noviembre de 2012

## III

MINUTA DE COMUNICACIÓN  
(Exp. 1.194-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, intervenga ante problemas de nivelación, construcción y finalización de la obra cordón cuneta en calle Ugarte, Gutiérrez y Lugones (entre Castelli y Vieytes).

Sala de Sesiones, 1º de noviembre de 2012

## IV

MINUTA DE COMUNICACIÓN  
(Exp. 1.230-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, autorice a los vecinos de calle Daniel De Solier 2600, entre J.J.Valle y Cabo Farina, a la ejecución de pavimento intertrabado con la modalidad de Contrato Directo Vecino - Empresa.

Sala de Sesiones, 1º de noviembre de 2012

## V

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 1.276-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado, que el Departamento Ejecutivo, procediera a realizar la reparación o nivelación de calles en el sector comprendido entre Chile y Brickman a la altura de Donado al 1200, Mercado Victoria y desvío del ferrocarril.

Sala de Sesiones, 1° de noviembre de 2012

## VI

MINUTA DE COMUNICACIÓN  
(Exp. 1.277-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo informe, a través de la Secretaría que corresponda, en qué etapa de ejecución se encuentra la obra del salón en el que funcionará la Sociedad de Fomento en calle La Paz del Barrio 5 de Abril.

Sala de Sesiones, 1° de noviembre de 2012

## VII

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 1.310-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, provea de luminarias al Barrio Villa Muñiz.

Sala de Sesiones, 1° de noviembre de 2012

## VIII

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 1.311-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, ordene la reparación de calles de tierra en el Barrio Villa Muñiz.

Sala de Sesiones, 1° de noviembre de 2012

## IX

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 1.312-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado, que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, que proceda a la puesta en valor de la plazoleta ubicada en Alberdi y Patagones del Barrio Villa Muñiz, y que en primer lugar se coloquen luminarias antivandálicas.

Sala de Sesiones, 1° de noviembre de 2012



## X

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp.1.314-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a la ejecución de la obra de desagües cloacales en calle Pilcaniyen entre Castelar y Chacabuco del Barrio Villa Muñiz de nuestra ciudad.

Sala de Sesiones, 1° de noviembre de 2012

## XI

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp.1.315-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a la ejecución de la obra de red de gas en la calle Araucanos entre Chacabuco y Castelar del Barrio Villa Muñiz de nuestra ciudad.

Sala de Sesiones, 1° de noviembre de 2012

## XII

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 2-HCD-2011)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, remita a este Cuerpo la siguiente información:

- El detalle de las empresas y/o personas dedicadas a la exportación y/o que reciban ingresos directos por exportación, alcanzadas por la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene (Ordenanza Impositiva 2010, Artículo 11°, Código 94.000.01).
- Recaudación estimada por dicho concepto durante el Ejercicio 2010.
- Recaudación efectiva durante el Ejercicio 2010.
- Recursos administrativos y/o judiciales presentados por las empresas afectadas por la tasa mencionada y actos administrativos llevados a cabo, como consecuencia de los mismos. Se solicita remisión de copias de las presentaciones.
- Todo acto administrativo llevado a cabo a Nivel Municipal motivado por el cobro de la tasa mencionada.

Sala de Sesiones, 1° de noviembre de 2012

## XIII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 1.295-HCD-2010)

ARTICULO PRIMERO: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el “VIII Certamen Siguiendo en la Huella”, a realizarse los días 24, 25 y 26 de Noviembre de 2012.

ARTICULO SEGUNDO: Enviar copia a la Agrupación Folklórica Huella Sureña, sita en la calle Calfucurá N° 342 de la Ciudad de Bahía Blanca.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 1° de noviembre de 2012

## XIV

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 1.351-HCD-2012)

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la 55° Edición de la Competencia Atlética denominada “Circuito de Reyes”, a llevarse a cabo el día 5 de Enero de 2013.

ARTICULO 2°: Remítase copia de la presente Ordenanza a la Asociación Atlética Alumni para su conocimiento.

ARTICULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 1° de noviembre de 2012

## XV

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 1.355-HCD-2012)

ARTICULO PRIMERO: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el “Congreso Internacional de Ginecología y Obstetricia 2012”, a efectuarse los días 8, 9 y 10 de Noviembre de 2012 en el CRIBABB, Camino de la Carrindanga, Km 7.

ARTICULO SEGUNDO: Enviar copia a la Asociación de Ginecología y Obstetricia de Bahía Blanca, sita en la calle Gorriti 770 de la Ciudad de Bahía Blanca.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 1° de noviembre de 2012

## XVI

DECRETO  
(Exp. 1.055-HCD-2012)

VISTO

Las presentes actuaciones referidas al funcionamiento de la Comisión Municipal de Box acordado por Ordenanza 6641; teniendo en cuenta la nueva conformación efectuada en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2° de dicha norma, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

Artículo Único: Convalídase el Decreto N° 1051, dictado por el Departamento Ejecutivo con fecha 26 de junio de 2012, mediante el que se convalida la integración de la Comisión Municipal de Box, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2°, de la Ordenanza 6641.

Sala de Sesiones, 1° de noviembre de 2012